



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Departamento de
Proyectos de Ingeniería

CUADERNOS DOCENTES EN
PROCESOS DE DESARROLLO Nº7

Cuerpos: entre tierras y relatos

Una experiencia virtual de Aprendizaje en Acción



Departamento de Proyectos de Ingeniería

Universitat Politècnica de València

Camino de Vera s/n

46022 VALENCIA

Tel: (00 34) 963879860

Fax: (00 34) 963879869

mastecooperacion@upv.es

http://mastercooperacion.upv.es/?page_id=185

Cuerpos: entre tierras y relatos. Una experiencia de Aprendizaje en Acción virtual.

Editoras: Marta Maicas-Pérez y Álvaro Fernández-Baldor

Autoras: Tamara Alfaro, Borja Álvarez, Jesús Barco, Amalia Barreto, Lamar Bailey, Ana Berenguer, María Dolores Bosch, Sara De Bonis, Mar Folques, Cristina Galiana, Jaime Marí, Andrea Martín, Inés Martínez, Sandra Nadal Alejandra Osoro, Gloria Puchol, Guillermo Portillo, Almudena Requena, Neil Rivera, Elvira Sanza, Luisiana Vega, María José Velásquez, Alejandra Villalba, Annamaria Zonno.

Cuadernos Docentes en Procesos de Desarrollo

Número 7

Mayo 2021

ISSN 2172-0312



Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercialSinObraDerivada 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> o envíe una carta Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Agradecimientos

.....



Este cuaderno es el resultado de un trabajo colectivo en el que el protagonismo es para el alumnado que ha desarrollado y facilitado el trabajo, y para las entidades sociales y colectivos que han participado en el proceso. Agradecemos profundamente al alumnado por su implicación, al profesorado del máster que ha colaborado en mayor o menor medida para que todo salga adelante y a las entidades que han estado involucradas. Son las entidades y personas que han participado las que han hecho posible los resultados que se expondrán en el cuaderno: por co-diseñar en algunos casos el proceso, por abrir sus espacios en otros, por participar en talleres y entrevistas en otros casos. Es de destacar que, entre los tres grupos, el alumnado ha realizado un total de 31 entrevistas a personas y colectivos, que nos ceden su tiempo, realizan sus aportaciones e incluso, en algunos casos, nos comparten sus fotografías y sus relatos.

Además, agradecer el apoyo económico del Instituto de Ciencias de la Educación de la UPV por el Proyecto de Innovación y Mejora Educativa (PIME) que ha permitido la impresión en papel de este cuaderno. Por último, un agradecimiento a las y los compañeras profesoras del Máster que han apoyado y participado en el proceso, y a la dirección académica por creerse este tipo de procesos. Y un agradecimiento especial, a Monique Leivas Vargas y Marta Maicas Pérez por su implicación y compromiso de varios años durante el proceso. Sin vosotras esto no es posible.

ÍNDICE



Agradecimientos 3

INTRODUCCIÓN..... 5

GIRANDO LA BRÚJULA: RECONOCIENDO IDENTIDADES MIGRANTES 10

VULNERABLES, VULNERADAS 36

ALZANDO VOCES: CUERPAS CON DERECHOS..... 64

CONCLUSIONES 88

ANEXOS..... 90

INTRODUCCIÓN

.....

Marta Maicas Pérez y Álvaro Fernández-Baldor Martínez

Antecedentes

Los procesos de Aprendizaje en Acción (AA) se han consolidado en el marco del Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (UPV) como una experiencia formativa centrada en tres ejes: la extensión universitaria y la relación universidad-sociedad, la formación transformadora centrada en el alumnado y la reflexión-acción crítica y la investigación participativa.

Desde el curso 2016-2017 se viene desarrollando, a final del segundo cuatrimestre, los procesos de Aprendizaje en Acción en diferentes barrios de València. Las dos primeras experiencias tuvieron lugar en Benicalap, con diferentes organizaciones del barrio (IES Benicalap, Asociación de Vecinos de Benicalap-Entrecaminos, Casa Caridad y Asociación Ultramarins 154). En 2019 el proceso de Aprendizaje en Acción se desarrolló en el barrio de Na Rovella, siguiendo la misma filosofía de contacto con la realidad de un barrio con diversas problemáticas sociales, trabajando de la mano de organizaciones locales, que en su caso fueron el IES Jordi de Sant Jordi, la Universitat Popular de Na Rovella y el Centro de Jóvenes Taleia de la Fundación Adsis. Cada experiencia ha sido recogida en número anteriores de *Cuadernos docentes* disponibles en la [web del Máster de Cooperación al Desarrollo](#) y Riunet.

La experiencia de Aprendizaje en Acción del curso 2019-2020 estaba planificada para continuar en el barrio de Na Rovella, siguiendo con los aprendizajes y propuestas del anterior proceso y continuar tejiendo voces junto a las organizaciones y gentes del barrio. Sin embargo, la irrupción del COVID-19, el confinamiento y las restricciones sociosanitarias obligaron a pensar en un nuevo horizonte de AA. El proceso de repensar el AA en formato online fue un proceso nuevo para todes, que nos posicionaba frente a un escenario de incertidumbre y que nos obligaría a gestionar continuamente las estrategias, metodologías y tiempos para hacer este proceso lo mejor posible.

Un proceso de Aprendizaje en Acción online

El AA es una metodología formativa basada en la acción que busca contribuir a un cambio junto a los colectivos sociales que interactúan en un contexto determinado. El AA supone una experiencia de innovación educativa realizada en el marco de la *asignatura de procesos de desarrollo*, con el objetivo de acercar al alumnado del máster a la realidad de un territorio determinado en un momento concreto, con sus problemáticas, tensiones y vulnerabilidades.

La propuesta formativa está centrada en el alumnado del máster y las organizaciones y personas que desarrollan el proceso, siendo estas sujetas activas de conocimiento, verdaderas expertas de sus vidas y potenciales agentes de cambio. De este modo, el proceso persigue, por un lado, la auto-reflexión de las participantes gracias a la inmersión en una realidad compleja, y por otro, la co-producción de conocimiento junto con organizaciones y personas locales orientada a la acción.

El AA es una práctica educativa que no se corresponde con lo establecido por el sistema educativo tradicional, sino que posiciona a las personas participantes ante problemas complejos y reales, quienes aprenden explorando las oportunidades y desafíos que plantea una realidad concreta (Pedler, Burgoyne y Brook, 2005). En el caso del Máster, destaca una gran influencia de las Epistemologías del Sur y los procesos participativos de la Educación popular, ya que el AA trata de potenciar la participación de colectivos y personas vulnerables, excluidas históricamente (De Sousa y Aguiló, 2019). Se trata, por tanto, de un ejercicio consciente de construir *otro* conocimiento desde y con las voces acalladas, invisibilizadas.

El proceso de AA de 2020 tuvo que ser adaptado a las restricciones sanitarias motivadas por la COVID-19, lo que condicionó el desarrollo del proceso, siendo este online en su totalidad. Así, el proceso no se desarrolló en un territorio concreto, sino que se trabajó con diferentes actores sociales y colectivos de la ciudad de València, lo que supuso numerosos retos pero también la oportunidad de traer voces diferentes sobre un territorio más amplio, en pro de la diversidad.

A pesar de la no presencialidad, hubo una firme apuesta por experimentar metodologías participativas en línea mediante el uso de pizarras digitales, aplicaciones de dinamización virtual, carpetas colaborativas, sesiones a través de plataformas de videollamada... Además, la devolución pública se realizó en un formato webinar retransmitido en directo donde las participantes compartieron

materiales, aprendizajes y propuestas junto con invitadas externas y público general, que en este caso participó desde numerosos territorios.

Los grupos y aproximaciones metodológicas

La experiencia de Aprendizaje en Acción 2020 fue desarrollada por tres grupos de alumnas y alumnos del máster, quienes mediante diferentes metodologías participativas desarrollaron junto a colectivos vulnerables y excluidos de València los tres subprocesos con diversos marcos teóricos y narrativas, pero unidos en una narrativa colectiva: "Cuerpos: entre tierras y relatos". Así, mediante la cartografía social, el vídeo participativo y la fotovoz, se construyeron narrativas transformadoras sobre la vulnerabilidad de nuestros cuerpos y sobre la forma en que estos habitan el territorio, bajo la mirada ecofeminista del territorio cuerpo-tierra.

- **Grupo Cartografía Social:** formado por diez alumnas y dos alumnos que facilitaron un proceso de cartografía social junto con diversas colectivas de migradas de València. Este grupo utilizó la cartografía social y diversas técnicas como entrevistas individuales y grupales con el fin de explorar cómo las mujeres e identidades disidentes habitan la ciudad de València y cómo conforman sus espacios, así como conocer qué factores influyen en sus procesos migratorios en la ciudad. El análisis del proceso de investigación ha sido fundamentado en el marco de las capacidades para el desarrollo humano.

- **Grupo de Fotografía participativa.** Este grupo, formado por seis alumnas y dos alumnos facilitó un proceso de fotografía social junto con un grupo intergeneracional de personas con diferentes experiencias de vida, la mayoría atravesadas por la precariedad. Mediante las entrevistas, el trabajo de las fotografías y las narrativas, analizaron cómo se construían los discursos sobre la vulnerabilidad de los cuerpos y su relación con la vulneración de las vidas.

- **Grupo de Video participativo.** Formado por cinco alumnas y un alumno, desarrollaron un proceso de video participativo junto con diferentes colectivas de personas migradas de València. Analizaron mediante dicha metodología, entrevistas y análisis del discurso, las diferentes situaciones que viven las mujeres migrantes, atravesadas por procesos de irregularidad administrativa que vulneran gravemente sus cuerpos y derechos. Así, el video se sumó a la campaña #RegularizaciónYA.

Las etapas del proceso de AA



El proceso de Aprendizaje en Acción consta de cinco etapas que caracterizan el proceso formativo, y que, a pesar de los retos de la virtualidad, se mantuvieron también en esta experiencia de AA.

En un primer momento se desarrolla el diagnóstico y planificación entre las docentes y alumnas del máster junto con los colectivos sociales y organizaciones. Más tarde, se co-diseñan los materiales que serán resultado del proceso de facilitación por parte del alumnado de las diferentes metodologías participativas. La cuarta etapa es la devolución pública, fundamental en cualquier proceso de desarrollo, ya que es aquí cuando se comparten los resultados y materiales coproducidos durante el proceso con las personas involucradas en este. En esta experiencia de AA, debido a las restricciones sociales, la devolución se realizó en *streaming por Youtube* y participaron, además de los colectivos y personas involucradas en el proceso, algunas exalumnas del máster y expertas. Por último, la evaluación colectiva posterior al proceso es el momento donde alumnado y equipo facilitador/docente comparten aprendizajes y propuestas de mejora. Es una etapa de gran valor para el proceso, donde se recogen numerosas propuestas que serán estudiadas y trabajadas para los futuros procesos de AA del máster.

Naturaleza y estructura del documento

El presente documento está dividido en cinco partes principales. En un primer momento, se ha introducido el proceso de AA, los grupos y metodologías empleadas y las etapas de este AA virtual. A continuación, cada uno de los tres grupos de alumnas y alumnos compartirá, en forma de artículo académico, el proceso de investigación que desarrollaron durante el AA. Resulta relevante destacar la naturaleza académica del documento, complementaria a la devolución pública

cuyo objetivo es la divulgación alejada a las formas académicas y centradas en el debate y participación del público y las participantes.

Es por ello que el objetivo del presente documento es la divulgación científica de los subprocesos de investigación llevados a cabo durante el proceso de AA, tras un proceso de revisión por pares por parte de las facilitadoras y docentes del proceso.

Para saber más sobre el proceso y los materiales desarrollados se puede visualizar la devolución pública del proceso en el [canal de Youtube del Aprendizaje en Acción](#).

Referencias

- Leivas, Monique; Boni, Alejandra, Fernández-Baldor, Álvaro; Maicas, Marta; Calabuig, Carola y Morales, Andrés (2019), "Aprendizaje en Acción: Tejiendo voces en el barrio Na Rovella en la ciudad de València (España)", *Resúmenes de Investigación en Innovación Social Colectiva*.
- Pedler, Mike, Burgoyne, John and Brook, Cheryl (2005), "What has action learning learned to become?", en: Pedler, M. (ed.) *Action Learning: Research and Practice*, Gower, Farnham (UK), 4ª Ed., p. 49-68.
- Sousa Santos, Boaventura y Aguiló, Antoni (2019), *Aprendizajes globales. Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde epistemologías del Sur*. Icaria Editorial, Barcelona.

Borja Álvarez, Jesús Barco, María Dolores Bosch, Sara De Bonis, Inés Martínez, Alejandra Osoro, Gloria Puchol, Elvira Sanza, Maria Jose Velasquez, Alejandra Villalba.

GIRANDO LA BRÚJULA: RECONOCIENDO IDENTIDADES MIGRANTES

Cartografía social

INTRODUCCIÓN

La presente investigación forma parte de un marco común que recibe el nombre de "Cuerpos: entre tierras y relatos". En este sentido, se ha procedido a observar el uso de espacios en València (tierras) de socialización de las mujeres migrantes (cuerpos) y escuchar sus experiencias vitales (relatos).

La migración no es un fenómeno nuevo, todo lo contrario, históricamente siempre ha existido circulación de personas entre los diferentes países, pero en los últimos años el número de personas migrantes ha aumentado significativamente, existiendo una falta de respuesta por parte de los países receptores, provocando una gran crisis humanitaria (Zapata-Martelo y Suárez-San, 2012).

En los flujos migratorios siempre ha sido más predominante la figura masculina (Zapata-Martelo y Suárez-San, 2012), no obstante, en las últimas décadas la mujer ha ido adquiriendo mayor importancia en las migraciones. Esta importancia va aparejada tanto por el aumento de mujeres que migran, como por el cambio del modelo hegemónico de la mujer que emigraba para acompañar al varón, a un nuevo modelo, el de la mujer como propia protagonista en busca de una vida diferente (González, 2012).

Los procesos migratorios constituyen un factor muy importante en la transformación de la sociedad, tanto social, política como cultural. Estos flujos traen consigo la modificación de distintos vínculos: sociales, económicos, culturales, etc. y por ende, se puede afirmar que las migraciones crean conexiones y redes entre distintas culturas y lugares, estableciéndose así nuevas formas de relación (Mut-Montalvà, 2013).

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019), Valencia es la tercera ciudad española con mayor porcentaje de personas migrantes un 13,6%, (de las cuales un 55,4% son mujeres y un 42,22% de origen latinoamericano) después de Madrid (15,4%) y Barcelona (17,4%).

La población de esta investigación han sido las mujeres que han migrado a la ciudad de Valencia, donde residen actualmente, ya que se ha considerado importante señalar la invisibilización a la que se encuentran sometidas las mujeres, en los procesos migratorios.

Para este proceso se ha utilizado la cartografía social, entendida como un proceso metodológico (Leivas, Boni, Mendoza, 2017) que permite construir conocimiento dialógico de manera colectiva. Como recogen Andrade y Santamaría (1998) la cimentación de este conocimiento se consigue gracias a la construcción colectiva de mapas, que establece una relación entre la acción social y la construcción del conocimiento. Consigue crear procesos de comunicación entre las personas participantes en el proceso, juntando saberes diversos y obteniendo como producto una imagen colectiva del territorio.

Este proceso metodológico ha sido relacionado por diversos autores con la investigación-acción participativa debido a su carácter dinámico y al trabajo colectivo de las personas ante la problemática que se quiere recoger y reflejar en el mapa (Barragán, 2016).

Como producto de este proceso se ha obtenido el reconocimiento territorial de la ciudad de Valencia, en el que se recoge: "una visión espacial de las relaciones sociales que se tejen de tal manera que genere en los participantes la posibilidad de actuar con un relativo mejor conocimiento sobre su realidad" (Andrade y Santamaría, 1998, p.3).

El documento consta de cinco partes claramente diferenciadas que serán descritas a continuación:

Primeramente, figura el marco teórico que constituye la base teórica de la investigación. La teoría que sustenta el presente artículo es el enfoque de capacidades de Amartya Sen, que se ha ido hilando a lo largo del transcurso del trabajo con las reflexiones recogidas en relación a de la migración bajo la

perspectiva de género, la feminización de la migración y los espacios de socialización e inclusión de las personas migrantes.

Seguidamente se expone la metodología que se ha llevado a cabo a lo largo investigación, teniendo como paradigma principal la teoría crítica a través de la que se ha mantenido una relación dialéctica con la realidad. Como principales técnicas se han empleado las entrevistas semi estructuradas de forma individual y grupal y la revisión bibliográfica.

El apartado de resultados se encuentra dividido en cuatro partes en función de los tipos de factores, siguiendo la teoría de Sen, sociales, personales, sociopersonales y medioambientales. En esta subdivisión se recoge la vulnerabilidad estructural, la asimetría del proceso de inclusión, la inexistencia de espacios de ocio, así como el uso de los espacios ya existentes.

Finalmente, se encuentra el apartado de conclusiones. Este consta de un resumen de las evidencias elaboradas que han resultado ser más relevantes para la investigación y la creación de la tercera capa del mapa. Asimismo, incluye recomendaciones a las políticas públicas, al mundo académico y a futuras investigaciones que surgen de algunas reflexiones por parte del equipo investigador al enfrentarse con los hallazgos obtenidos.

MARCO TEÓRICO

Como se expone a continuación, son tres los ejes que enmarcan y guían este estudio. En primer lugar, la "feminización" de la migración (González, 2012), así como las causas y consecuencias sociales que conlleva, puesto que resulta imprescindible entender la migración bajo una perspectiva de género. Por otro lado, la inclusión de las personas migrantes en la sociedad de acogida, y con ella los espacios de socialización y el asociativismo migrante. Y, finalmente, el enfoque de capacidades, que estructura todo el análisis.

Como se ha dicho, la feminización de la migración es histórica, pero empezó a tener relevancia en los estudios migratorios cuando se fue cambiando la visión patriarcal de la mujer migrante que era dependiente del varón a la mujer independiente y emancipada que busca nuevas oportunidades (Rojas, 2015).

No obstante, ha sido un proceso constante y largo, el cual ha sido impulsado por fenómenos tales como la globalización (González, 2012), produciendo una relación entre el impulso transnacional del movimiento de personas y una gran crisis en los países receptores de cuidados, valores e inclusión (Sassen, 2002). Asimismo, la globalización ha ayudado a visibilizar cada vez más esos movimientos migratorios, entrando en el escenario las mujeres (Rojas, 2015), las cuales se han ido erigiendo como agentes de su propio cambio (González y Sassone, 2016).

Ese proceso de la feminización de la migración se relaciona con dos aspectos, con el mercado laboral y con el llamado feminización de la supervivencia (Sassen, 2011), atribuyendo, en ambos casos, un rol al género femenino migrante.

Por un lado, el papel de las mujeres migrantes en el mercado de trabajo se encuentra fuertemente vinculado a la cadena mundial de los cuidados, trabajos que se encuentran invisibilizados, y afianzan la estructura patriarcal de la sociedad, la cual impacta directamente en las mujeres, pero en especial en las mujeres migrantes (Rojas, 2015).

Esta adjudicación del espacio privado-doméstico a las mujeres se ha visto aumentada con una crisis de cuidados en los países receptores, desencadenando una respuesta internacional de una transferencia del trabajo de cuidados doméstico a dichas mujeres (González, 2012). Esta transferencia transnacional ha provocado que se refuerce las desigualdades de género en el mercado de trabajo, siendo el empleo doméstico el único nicho que se les atribuye (González y Sassone, 2016; Sassen, 2002).

Por otro lado, y siguiendo las líneas de la socióloga Sassen (2002), estamos ante una feminización de la supervivencia provocada por la gran precariedad laboral en la que se encuentran, incertidumbre constante por encontrarse en un lugar ajeno y, además, asumir responsabilidades y costos sociales con las familias, que hace que el elemento central de sus vidas sea la supervivencia.

La ruptura con el modelo hegemónico de la mujer acompañante conllevó cambios en los roles de género dentro de las familias (Sassen, 2002), una reorganización del grupo doméstico. La subsistencia familiar dependería de los trabajos informales de las mujeres y por lo que se convertirían en las sustentadoras de sus familias con trabajos poco remunerados y fortaleciendo así el circuito de

economía informal (Ranea, 2018). Por lo que, dichas mujeres ostentarían el cargo de responsabilidad de la supervivencia de su unidad familiar y el cargo de cuidados de los hogares transfronterizos (Ranea, 2018).

Todos los factores aquí citados contribuyen al incremento de la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, que constituyen, junto a adolescentes, niños y niñas, la población más vulnerable dentro de los procesos de reclutamiento, traslado, tránsito por la frontera y llegada al país de destino (Mora, 2003). Ante todos estos riesgos y costes que asumen las mujeres migrantes se hace imprescindible disponer de redes sociales de apoyo, donde se encuentren seguras y apoyadas (Zapata-Martelo y Suárez-San, 2012).

No obstante, hablar de migración también conlleva la necesidad de tratar la inclusión, o integración¹, como realidad que viven y experimentan aquellas personas que llegan a un nuevo lugar, a una nueva sociedad. De forma muy sintética, Penninx y Martiniello (2006), definen la integración como "el proceso a través del cual uno se convierte en una parte aceptada de la sociedad" (p. 129). Se trata de un proceso bidireccional donde existen dos actores: los migrantes y la sociedad de acogida (Cachón, 2008), pero que se caracterizan por ser "intrínsecamente desiguales en términos de poder y recursos" (Penninx y Martiniello, 2006, p.128). En este sentido, García (2010) califica la inclusión como un proceso asimétrico, donde la sociedad receptora se encuentra en una situación dominante al disponer del factor numérico de personas, del factor legal al dictar las normas que regulan la integración o inclusión de los migrantes y, así como, del imaginario social identitario que da cohesión y legitimidad.

Existen una serie de elementos que delimitan las experiencias de inclusión que viven las personas migrantes, se trata de características personales que pueden convertirse en obstáculos y que intervienen tanto en las relaciones interpersonales como a nivel colectivo: el estatus legal, la apariencia física, las diferencias culturales y religiosas reales o percibidas, las características de clase, o la combinación de estos distintos elementos (Penninx y Martiniello, 2006). Estos factores personales, junto a la

¹ Conscientes del debate que suscitan el uso de los conceptos de integración o inclusión, se ha optado por el uso de la palabra inclusión para la redacción, a pesar de que los autores citados hacen referencia sobre todo a integración.

propia condición de migrante confluyen en una serie de dificultades a las que las personas migrantes, en especial las mujeres, se tienen que enfrentar en su llegada y adaptación a la sociedad receptora, como "la falta de derechos de residencia oficial, la falta de representación política, las viviendas inadecuadas, el trabajo mal pagado, precario y peligroso, el acceso limitado a los servicios públicos como la salud o la educación, la intolerancia religiosa, la discriminación basada en la raza o el género, y la exclusión social" (Organización de las Naciones Unidas, 2012, p.9). Todo esto crea y refuerza las situaciones de vulnerabilidad a las que se ven sometidas las personas migradas, en particular las mujeres migrantes.

Pero, a pesar de la existencia de una serie de patrones y dificultades comunes, cada experiencia es única y singular, por lo que es necesario analizar las experiencias individualizadas y subjetivas para así poder entender los procesos sociales, entre ellos los de la integración (González-Rábago, 2014). En este sentido, "explorar el bienestar de las personas desde su propia subjetividad, nos aporta una visión más global de cómo se producen los procesos de integración y de qué factores pueden influir en ellos" (González-Rábago, 2014, p. 208). Resulta, por tanto, de gran importancia e interés ahondar en las vivencias y percepciones de personas que viven este proceso, tal y como se pretende en esta investigación.

Por otra parte, como se ha dicho anteriormente las redes de apoyo son imprescindibles, ya que la socialización y la interacción son elementos claves en el desarrollo del bienestar de las personas, por lo que resulta necesario profundizar en ellos como forma de operacionalización de la inclusión. Así pues, ya sean públicos o privados, formales o informales, existen varios espacios donde se produce esta socialización e interacción, espacios que pretende explorar esta investigación.

En este sentido, resulta interesante, en un primer momento, hacer mención de los espacios públicos como uno de los lugares importantes de socialización de personas migrantes, siendo, según la Organización de las Naciones Unidas (2012), "aún más importantes para las mujeres migrantes, ya que estos lugares son los principales (a veces el único) espacios sociales, con oportunidades para establecer contactos" (p.38). En relación al uso de estos espacios públicos resulta también interesante hacer referencia a la caracterización que realiza Torres (2008) de estos, como asimétricos y jerarquizados en su uso y apropiación, variando el uso de la calle según el estatus socio-económico, las generaciones, las diferencias culturales y el

género. Así pues, "este uso de los espacios públicos se modula de forma variable según los grupos por razones culturales sociabilidad pública tradicional, características del grupo, etc." (Torres, 2008, p.372). Este autor también hace alusión al "riesgo de guetización" derivado de "los fenómenos de concentración étnica y los espacios exclusivos que se conforman" (Torres, 2008, p.388), espacios públicos "donde se recrean ámbitos de sociabilidad y de identidad propios de un colectivo u otro" (Torres, 2008, p.391). Pero es preciso señalar que existe una diversidad en el uso y la caracterización de los espacios públicos utilizados por migrantes en la sociedad de acogida, no siendo objetivo recaer y reducirlo a generalizaciones.

Siguiendo con los espacios de socialización, también es importante hacer referencia aquí al asociativismo migrante, puesto que se configura como uno de los cauces de encuentro, de interacción y de establecimiento de lazos, contribuyendo a "la producción de redes sociales inmigrantes, la generación de espacios de pertenencia, de amistad entre compatriotas, de solidaridad y la resignificación de las identidades particulares" (Jensen y Valdebenito, 2010, p.9). Las asociaciones y organizaciones migrantes son un elemento imprescindible a la hora de tratar la inclusión de personas en una nueva sociedad, ya que, por un lado, "articulan la vida social, cultural y política del colectivo inmigrante" (Casey, 1998 en Jensen y Valdebenito, 2010, p.9) favoreciendo así su bienestar, y por otro son reveladoras de varias realidades y actitudes de la sociedad de acogida.

Asimismo, para poder analizar las condiciones de la migración se requiere unas bases teóricas y conceptuales capaces de ponerse del lado de la persona y proporcionar información sobre la situación de la misma, haciendo hincapié en cómo afronta la experiencia, y no desde una visión macro que generalice premisas simplistas. Teniendo en cuenta lo anterior, no se pretende hablar desde la retórica de sangre, sudor y lágrimas que propone Sen (1998), la cual alude como característica natural del desarrollo la aceptación de ciertos males contemporáneos y los sacrificios humanos que demanda la idea de un futuro mejor.

Por lo que, se propone la teoría del enfoque de capacidades de Sen, para entender la situación real de las mujeres migrantes en relación a los espacios públicos dilucidando cómo se ven potenciadas o disminuidas sus capacidades y posteriores funcionamientos. Se entiende por capacidades lo que Sen (1999) definió como las libertades sustantivas, que es entendido como libertades u oportunidades reales,

para llevar el tipo de vida que las personas valoran. Mientras que los funcionamientos son las actividades que las personas realizan y que son valoradas por ellas mismas. Esta teoría resalta la necesidad de valorar las capacidades y los funcionamientos entendiendo que una persona puede tener muchas "monedas" (capacidades) pero gasta en una algo que "valora" (funcionamiento) y otras no las gasta, es decir, no se transforman en funcionamiento, pero siguen siendo capacidades (Boni, 2012).

Lo anterior, es el fundamento de la teoría del enfoque de capacidades, es importante entender esta noción desde una perspectiva de libertades u oportunidades puestas en práctica, tanto para temas materiales, como ideológicos, económicos o emocionales. Sen (1999) propone que lo más relevante es que las personas tengan la libertad y la oportunidad -capacidades- para llevar el tipo de vida que consideran valiosa y digna de llevar, esto es: hacer lo que quieren hacer, ser lo que quieren ser (Boni, 2012).

Es importante agregar, que las libertades u oportunidades están atravesadas por tres elementos que determinan la capacidad convertirlas en funcionamientos (Boni, 2012):

1. **Factores de conversión personal**, (ie. Metabolismo, condición física, género, habilidad de lectura, inteligencia, etc.).
2. **Factores de conversión social** (ie. Políticas públicas, normas sociales, prácticas discriminatorias, roles de género, jerarquías sociales, relaciones de poder).
3. **Factores de conversión medioambientales** (ie. el clima, las condiciones geográficas).

Asimismo, al hablar de enfoque de capacidades también es esencial el concepto de agencia, que como afirma Sen (1999), es entendida como libertad de proceso, es decir, la habilidad de cada persona para poder perseguir y realizar los objetivos que valora (Boni, 2012).

Con todo esto, se erige la necesidad de entender la feminización de la migración, y todo lo que ello conlleva, a la luz de la teoría del enfoque de capacidades para poder analizar de forma individualizada y particular las capacidades y/u oportunidades de las mujeres migrantes. Estas capacidades, como se ha mencionado con anterioridad, se encuentran influenciadas por diferentes

factores que serán diferentes en cada caso particular. No obstante, cabe destacar que las mujeres migrantes tienen un fuerte factor de conversión personal, al sufrir mayor discriminación por roles de género. Del mismo modo, el uso exclusivo de lenguas oficiales en un territorio, que persigue un funcionamiento social adecuado y así ayuda a facilitar las relaciones intergrupales, supone un debilitamiento de las subjetividades culturales -con su subsiguiente crisis identitaria- y una privación de la libertad de ejercer las capacidades propias (Mohanty, 2008). Por lo que se alzaría como una barrera más a la inclusión de esas mujeres migrantes en la sociedad receptora.

METODOLOGÍA

El paradigma en el que se ha sustentado la investigación es la teoría crítica, en el que según Ricoy (como se citó en Ramos, 2015): (...) "el investigador busca generar un cambio y liberación de opresiones en un contexto social establecido" (p.13). Siempre tratando de trincar la dicotomía entre sujeto/objeto a partir de una participación activa y responsable de los miembros de la comunidad (Blanco, Colunga, & García, 2013).

En cuanto a la perspectiva de la investigación, como afirma Bassey (como se citó en Latorre, 2003), esta ha tomado un papel transformador tratando de: "comprender e interpretar las prácticas sociales (indagación) para cambiarlas (acción) y para mejorarlas (propósito)" (p.1).

Con relación al diseño metodológico, se ha elegido la estrategia cualitativa ya que se ha buscado comprender la realidad desde las diversas visiones y perspectivas de las sujetas de la investigación (Galeano, 2004).

En relación a la lógica de la investigación, esta fue de carácter cualitativa deductiva en su inicio, pero al haberse cuestionado elementos posteriores al marco teórico, a raíz de las entrevistas, el razonamiento pasó a ser inductivo.

La metodología escogida para este proceso ha sido la cartografía social: "un método participativo de investigación colectiva" (Innovación Social Colectiva, 2016, p.1) que trata de elaborar mapas para configurar una imagen colectiva de un territorio a partir de la construcción cooperativa del conocimiento (Diez, et al., 2012).

Siguiendo a Diez, et al. (2012), la elaboración de un mapa a través del proceso metodológico de la cartografía social, supone la realización de: "una tarea

compartida, con fuerte intercambio de ideas, un debate sobre acciones, objetos, y conflictos; y finalmente un consenso" (p.14). Esto es fundamental ya que son elementos que el mapa tradicional no posee, siendo este legitimado únicamente por un saber gubernamental, militar o técnico- académico dependiendo de quién lo elabore.

Proceso

El proceso tuvo una duración de dos semanas, desde el lunes 25 de mayo de 2020 al viernes 5 de junio de 2020, cuyos días se dividieron en las siguientes etapas:

Etapas 1. Definición de narrativa, problemática y población de estudio (25-26 de mayo)

Puesto que no se conocía previamente la población con la que se iba a trabajar, se empezó el proceso de Aprendizaje en Acción definiendo colectivamente cuál sería el grupo cuyas voces se quería que fueran escuchadas.

En la primera sesión virtual se utilizó la herramienta digital "Mural", para que las alumnas aportarán ideas en relación al tipo de narrativa se pretendía construir, a qué población se quería alzar la voz y cómo se diseñaría el proceso.

El grupo definió el objetivo de la investigación, el cual es "visibilizar aquellos espacios que las mujeres migrantes utilizan para socializar/interactuar". Posteriormente, mediante un extenso debate se eligió el sujeto de estudio, específicamente mujeres migrantes. Por lo tanto, se eligió una pregunta general y dos específicas, en el siguiente orden:

Pregunta general: ¿Cuáles son las necesidades sociales de las mujeres migrantes?

Preguntas específicas: ¿Dónde acuden las mujeres migrantes para encontrar lugares de socialización/ interacción?, ¿Qué espacios poco visibilizados usan las mujeres migrantes de forma habitual para socializar?

Por otra parte, se decidió que las técnicas a emplear para la recogida de información serían la revisión bibliográfica y las entrevistas semi-estructuradas en formato individual y grupal.

Como producto de la investigación, se acordó elaborar un mapa de testimonios con diseño de la ciudad de Valencia con tres capas diferentes. En la

primera capa se colocaron los centros oficiales que atienden a personas migrantes en la ciudad de Valencia, en la segunda capa estaban las organizaciones o colectivos migrantes, y en la tercera capa se posicionaron los espacios inspirados en los testimonios de las personas entrevistadas.

En cuanto a la escala de participación, esta etapa del proceso fue consensuada con el alumnado y la persona facilitadora, pero como consecuencia de la virtualidad del proceso, faltó la relación dialéctica con la población escogida para la descripción de la problemática que se visibilizó en el mapa a través de la metodología de la cartografía social.

Etapa 2. Planificación (27 y 28 de mayo)

Se establecieron los roles del alumnado participante y posteriormente se realizó la búsqueda de información relacionada y se llevó a cabo una selección generalista de los colectivos implicados con la población migrante dentro de la ciudad de Valencia. Una vez hecho el listado con los colectivos, se contactó con los mismos a fin de realizar entrevistas y recabar datos para la investigación.

Respecto a la selección de los sujetos de estudio se ha utilizado el muestreo no probabilístico, en concreto el de conveniencia o accidental, debido a restricciones en la accesibilidad y tiempo. La selección fue realizada a partir de contactos con personas conocidas y en las entrevistas con los colectivos utilizando el muestreo de bola de nieve, ofrecieron nombres de personas interesadas en participar en el estudio (García Moyano et al., 2016).

Paralelamente a esto, se hizo una revisión bibliográfica, principalmente para la elaboración de la primera capa del mapa y para el desarrollo del marco teórico.

Etapa 3: Entrevistas (29 de mayo al 1 de junio)

Se realizaron diecisiete entrevistas semi-estructuradas, y se siguió una guía de preguntas (ver anexo 1). Estas se han clasificado de este modo:

- Entrevistadas (E#): en esta categoría se incluye a las mujeres entrevistadas, en su gran mayoría de América Latina, que dieron a conocer sus experiencias y reflexiones desde la migración del sur global hacia otro continente. Igualmente, se entrevistó a personas que migraron desde el continente africano y europeo.

- Entrevistadas colectivo migrante (ECM#): esta categoría agrupa a las personas que fueron entrevistadas y que trabajan con mujeres migrantes a través de distintos colectivos en la ciudad de Valencia.
- Entrevistadas grupal (EG#): este grupo está compuesto por las personas que formaron parte de la entrevista grupal que se realizó el 30 de mayo. Adicionalmente, las entrevistadas indicaron sus espacios de socialización en un mapa de la Ciudad de Valencia. Las entrevistas semi estructuradas estaban divididas en diferentes bloques, uno introductorio, en el cual las investigadoras se presentaban, otro relacionado con la socialización y, por último, un bloque dirigido a la importancia y utilidad de la investigación.

La tabla 1 recoge los datos sociodemográficos de las entrevistadas.

Codificación Entrevistada	Fecha de entrevista	Tipo de entrevista	Tipo de comunicación	País de origen	Razón principal de migración	Observación
E1	29 de mayo de 2020	Individual	Presencial	Honduras	Trabajo	
E2	1 de junio de 2020	Individual	Telefónica	Uruguay	"Probar suerte", trabajo (cuidados)	
E3	29 de mayo de 2020	Individual	Telefónica	Colombia	Reunirse con su madre en España	
E4	29 de mayo de 2020	Individual	Telefónica	Senegal	Trabajo	
E5	1 de junio de 2020	Individual	Telefónica	Rumania		
E6	1 de junio de 2020	Individual	Presencial	Rusia		
ECM1	29 de mayo de 2020	Individual, Colectivo	Telefónica	España, en el 2020 trabajaban con mujeres de Colombia, Honduras y Ecuador, principalmente latinoamericanas		Punto de Mujer
ECM2	30 de mayo de 2020	Individual, Colectivo	Telefónica	España		Psicóloga en prácticas en Valencia Acoge
ECM3	31 de mayo 2020	Individual, Colectivo	Telefónica	n.a.		Valencia Acoge
ECM4	1 de junio de 2020	Individual, Colectivo	Telefónica	n.a.		Organización Jarit
ECM5	28 de mayo de 2020	Individual, Colectivo	Telefónica	n.a.		Asociación Brúfol
EG1	30 de mayo de 2020	Grupal 1	Presencial	Colombia	Ha estudiado máster	Resistencia Migrante
EG2				Chile	Estudio	
EG3				Ecuador		
EG4				Chile	Actualmente estudia	
EG5				Chile	Estudio	
EG6				México		

Tabla 1 - Datos sociodemográficos de las entrevistadas
 Fuente: Elaboración propia

Etapa 4: Transcripción, análisis y preparación para la devolución (2, 3 y 4 de junio)

Se ha procedido a la transcripción de las entrevistas semi estructuradas, como al análisis de la información, el cual se realizó de forma continua:

- Recolección mediante entrevistas.
- Transcripción y organización de la información.
- Codificación de la información, con categorías creadas deductivamente y redefinidas tras una revisión inductiva.
- Integración de la información en una matriz.
- Análisis de discurso de las entrevistas. El análisis corresponde a la interpretación de la totalidad de la información de manera fraccionada con el fin de buscar patrones y generalizaciones.
- Elaboración de conclusiones.

Paralelamente, se ha realizado por parte del alumnado el mapa (ver anexo 2) a través de la herramienta "canva", detallando diferentes capas y testimonios de las personas entrevistadas.

Etapas 5: Devolución (5 de junio)

La devolución se realizó mediante un "webinar", que consiste en un contenido formativo en video que se imparte a través de internet. La emisión fue realizada en directo, y contó con gran interacción por parte de diferentes usuarios.

En esta etapa se ha descrito el trabajo realizado en las anteriores, llegando al producto final. También se han expuesto resultados preliminares tales como la deconstrucción del imaginario migrante, condiciones y características que atraviesan los cuerpos y las experiencias (idioma, cultura, medio de llegada, condición legal), reivindicación de identidades, saberes otros, aprendizajes otros, ausencia de espacios públicos seguros y la preferencia de la población migrante por espacios privados autogestionados.

Categorización

En la literatura consultada, se han bosquejado algunos factores de conversión que puedan estar operando, bien de incentivos o bien de inhibidores, sobre las mujeres migradas a la hora de convertir sus oportunidades de interacción en un uso del espacio para una socialización plena y satisfactoria, esto es, en un funcionamiento. De este modo, se ha construido una matriz con cuatro categorías en las que se ha añadido una clasificación del enfoque de capacidades, para

referirse a aquellos factores imbricados entre lo social y lo personal. Cada una de las cuales contiene distintos ítems, para operativizar el análisis discursivo:

En la categoría de *factores de conversión social*, se ha tenido en cuenta el grado de *inclusión*, entendido como el nivel de inserción y aceptación de la migrante en la sociedad de acogida; la *vulnerabilización estructural*, en la medida en que la feminización de la supervivencia convierte a las migrantes en seres vulnerables mediante discriminaciones arraigadas en la sociedad de acogida; el *uso de los espacios*, atendiendo a cómo y dónde interactúan en la ciudad de Valencia, así como de qué índole (público o privada) son estos lugares; y su *rol de cuidadoras* que cumplen en el contexto de crisis de cuidados del Norte.

Dentro de los *factores de conversión personal*, se presta una especial atención en las *expectativas previas* a migrar, en la medida en que el modelo de mujer acompañante ha quedado desfasado (Sen, 1999) y no contribuye a comprender la complejidad del fenómeno; y en el lenguaje, entendido éste como un elemento que potencia o priva las capacidades intrínsecas de cada persona.

La categoría de *factores socio-personales*, por su parte, contiene un ítem referido al *asociativismo migrante*, entendido como fuente de establecimiento de lazos, sentimientos de pertenencia y capacidad para dotar de sentido al entorno; y el de *género*, como una dimensión enmarcada en la feminización de la supervivencia, cuyo origen es la precariedad laboral y las cargas sociales que afrontan para colen sus familias.

Por último, en los *factores de conversión medioambientales* se observan las consecuencias derivadas de la situación de *pandemia* por el virus Covid-19; y los elementos *climático-geográficos* propios de este tipo de factores.

Sesgos y limitaciones de la investigación

El primero de los sesgos detectados en la investigación está relacionado con la selección de los sujetos de estudio. La totalidad de ellas fueron escogidos de forma accidental, lo que conlleva la imposibilidad de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población.

En lo que respecta a las limitaciones de las entrevistas tanto individuales como la grupal, estas radican en la dificultad de comparar y contrastar la información. Además, como dicen Peris y Herrera (s.f.) las personas suelen cambiar su

comportamiento cuando saben que son observadas. En ambos casos, la influencia de opiniones entre las diferentes participantes puede determinar el rumbo de la discusión y producir un sesgo (Peris y Herrera, s.f.).

RESULTADOS

Los resultados se obtienen de la información y datos generados en las entrevistas con las participantes, con un total de diecisiete entrevistas, una de ellas grupal compuesta por seis personas, y realizadas a través de métodos descritos en el apartado metodología. En contexto general y en función tanto a la pregunta de investigación como el marco teórico que la ampara, se puede establecer que, a través de las entrevistas se identifican dos grandes causas de migraciones: una por trabajo, buscando o ya teniendo ofertas laborales; y otra por estudios a través de la educación formal e informal. Ambas situaciones generan procesos de aprendizaje y desarrollo de las capacidades colocando en acción sus funcionamientos a través de la generación de agencia desde sus decisiones y experiencias de vida.

Para lograr resultados más concretos se han incluido referencias desde la información obtenida en el trabajo de campo, encontrando citas textuales que han sido utilizadas también como resultado en la capa tres de la cartografía como parte de la narrativa de lo investigado, así mismo se establecieron categorías, basadas en lo establecido desde la teoría del enfoque de capacidades, con una mirada desde la perspectiva de género, feminización de la migración, identificando espacios de socialización e inclusión de personas migrantes.

Factores de conversión sociales

Se ha reseñado la patente asimetría que caracteriza la dialéctica entre una persona migrante y su sociedad de acogida, la cual queda institucionalizada a través del corpus normativo (legislativo, relacional, etc) y el universo simbólico que terminan por conformar una barrera difícil de franquear para que una mujer recién llegada desarrolle relaciones estables en la sociedad de acogida; la evidencia detectada es una tendencia hacia lo endogámico, establecer lazos con otras mujeres que, o bien han pasado por su misma situación como migrantes, o directamente con quién comparten nacionalidad. Prácticamente la totalidad de las entrevistadas identifican en sus compatriotas a aquellas personas con quien han establecido lazos estrechos de amistad; el **grado de inclusión** determina aspectos tales como un uso más

extensivo del espacio y la participación en diferentes grupos de pares que pueden satisfacer en mayor o menor medida distintas necesidades sociales. Al fin y al cabo, *"las personas migrantes siempre forman dos grupos de amistades podemos decir: amistades del propio país y amistades locales"* (Entrevistada E6), por lo que una mujer cuya inclusión ha sido vetada puede presentar carencias relacionales severas. Esta situación puede llegar incluso a dramatizarse en mayor medida, pues las trabajadoras sociales de las entidades consultadas nos alertaron de la carencia absoluta de ocio y redes de socialización de muchas mujeres -incluidas las más jóvenes-, que no disponían de redes previas y entraban en verdaderos círculos de la soledad en los que sus capacidades quedan totalmente anuladas. Esto puede, incluso, hacerles más vulnerables con el consiguiente riesgo de sufrir discriminación, violencia física o sexual, etc. La entrevistada E1 lo describió así: *"conoces a una persona, y cómo estás sola, te quedas con esa persona"* (Entrevista E1).

Se ha relacionado el fenómeno de la feminización de la supervivencia con la situación de **vulnerabilidad estructural** a la que se enfrentan las mujeres migrantes en la nueva sociedad. El estudio ha recogido varios testimonios acerca de la dureza en las condiciones laborales: *"Vine para trabajar, con un contrato de trabajo en Huelva con la esperanza de cambiar mi vida. Todas las promesas eran mentira: el trabajo era durísimo, las condiciones inhumanas. Tú accedes a aguantar mucho, pero no podía contarle a mi familia"*. (Entrevistada E4); estos testimonios contienen continuas referencias a parientes, bien sea la familia nuclear con la que se emprendió el proceso migratorio, bien sean los parientes que se fueron dejados en el país de origen, cuyo sustento depende de las remesas que éstas envíen. En efecto, las responsabilidades en la manutención y en los cuidados de la familia, junto con las condiciones precarias del mercado laboral, contribuyen a la vulnerabilidad a la que las mujeres migrantes se ven expuestas; las necesidades sociales pasan a un segundo plano en frente del reto que supone la pura supervivencia, dificultando la mera identificación de sus necesidades sociales por parte de ellas mismas. Así, resultó muy ilustradora la afirmación de la Entrevistada ECM1 al preguntarle acerca de los espacios de ocio e interacción de las mujeres con quién había tratado en el Punto de Mujer: *"la mayoría trabajan como empleadas de hogar y apenas tienen espacios y tiempo de ocio; aunque se respeten sus días de descanso se quedan en el propio domicilio."*

En este punto, merece la pena hacer una mención específica a la situación de vulnerabilidad administrativa generada por las dificultades de obtener la residencia legal y el permiso de trabajo; el marco legislativo que establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y sus posteriores modificaciones (LO 8/2000, LO 14/2003, LO 2/2009), más conocida como Ley de Extranjería, siendo señalada como “*determinante para hasta el modo de morir, hasta cómo vamos a morir*” (Entrevistada EG3) y, por ende, causante de esta situación de vulnerabilidad según varias de las participantes en la entrevista grupal. Así, la Ley de Extranjería provoca efectos devastadores sobre las mujeres migrantes que terminan por caer en círculos viciosos de la precariedad, los cuales se acentúan en el caso de las empleadas del hogar y de los cuidados -nichos tradicionales de empleo para las mujeres migrantes-.

A pesar de ser un fenómeno observable, la inexistencia total de **espacios de ocio** no se da, en absoluto, de manera universal; muchas mujeres tejen redes de amistad y disfrutan de momentos de ocio y distensión con ellas. Es de interés resaltar algunos hechos que llaman poderosamente la atención al respecto de los lugares predominantes: las casas particulares; los lugares de culto, tales como iglesias católica, evangélica y asociaciones islámicas; aquellos donde se imparten formaciones; y las propias asociaciones de las que forman parte -o por las que han sido asistidas- son las respuestas más comunes. Indudablemente, la ciudad no es segura para ellas y el espacio público se les presenta, de alguna manera, vetado. Por el contrario, el **uso de** determinados **espacios** termina por dotarlos de un simbolismo propio que trasciende el significado que se le otorga *a priori* al lugar: el aula, el lugar de culto y la asociación que les asiste se transforman para cumplir el espacio otrora del ágora o la plaza del pueblo.

Por último, aunque resulte trivial aludir al prominente **rol de cuidadoras** asignado a las mujeres migrantes en las sociedades de acogida, se quiere destacar la labor cohesiva para con sus compañeras migrantes, proporcionando apoyo moral y emocional: “*las afectividades migrantes salvan la vida [...] no somos solo amigas, somos hermanas*” (Entrevistada EG3). Resulta evidente afirmar que esta es la principal fuerza que permite transformar las capacidades en un funcionamiento efectivo de su derecho al ocio y la sociabilidad.

Factores de conversión personales

Las entrevistadas reflejan la búsqueda de las libertades sustantivas para llevar la vida que valoran, sus funcionamientos están relacionadas con **expectativas previas** orientadas a buscar un futuro mejor, tanto para las que vienen a trabajar como para las que vienen a estudiar, es así como lo señala EG5 *“Mi caso particular fue con ciertos privilegios como la mayoría de acá, que vinimos como estudiante”*, dando a conocer que fue más práctico por cuidado de sus hijas postular a una beca y estudiar en el extranjero. De la misma forma lo expresan E4, quien vino a trabajar, con la esperanza de cambiar su vida y E17 quien migró en búsqueda de mayor seguridad y mejor educación para su hija. Es así como las personas pueden tener muchas capacidades las que son utilizadas respecto al valor que cada una les asigna, pudiendo transformarlas o no, en el caso de no transformarlas en funcionamientos pueden seguir existiendo como capacidades.

En los resultados se hace presente la **feminización de la migración** en las capacidades de las mujeres migrantes que, si bien es importante cada una de sus experiencias personales y factores que pueden influir en sus vidas, se reconoce que las mujeres vienen al Norte Global a realizar labores de cuidados, como lo señala la entrevistada E17: *“te proponen trabajo que empiezas trabajando, no sé, decorando la habitación, cuidando a los niños de alguien, ayudando con las compras o con la limpieza”*.

Otro resultado personal identificado dice relación con el **lenguaje** utilizado desde la academia como lo señala EG6 *“El poder de la palabra tiene un poder de construcción, deconstrucción y de destrucción”*, reflejando también incomodidad frente a la relación de investigación y objeto de estudio, como lo expone EG7 proponiendo hablar de *“sujetas de aprendizajes”*, igualmente la categorización mujeres ha sido cuestionada puesto que no todas las entrevistadas se sienten cómodas con dicha clasificación.

De la misma forma, el **lenguaje** se configura como una herramienta indispensable para una interacción social exitosa; suponiendo que es una capacidad intrínseca al ser humano, se ha indagado qué factores han podido facilitar su funcionamiento y cuales inhibirlo. El dominio de alguna de las lenguas cooficiales posibilita la inclusión en la sociedad de acogida: la entrevistada E4 lo señaló como una barrera decisiva para interactuar al llegar, así como para conocer y defender

sus derechos; por su parte, la entrevistada ECM5 reconoció lo útil que fueron sus conocimientos previos de castellano en sus comienzos, comparándose con otras mujeres con quienes compartía orígenes. No resulta muy innovador el hallazgo de que el dominio de una de las lenguas oficiales facilita mucho un funcionamiento de tipo social; sin embargo, la identificación de un espacio de construcción identitaria local (colla de muixeranga de Benimaclet) como espacio seguro por parte de una de las entrevistadas, revela un paradójico efecto cohesivo: lo que *a priori* priva del ejercicio de las capacidades sociales, esto es, una lengua local diferente, puede devenir en una suerte de puerta de entrada a espacios con otro tipo de participante. Es posible que el interés de un sujeto por la cultura y los universos simbólicos locales le conceda acceso a espacios de interacción inicialmente ocultos.

Factores de conversión sociopersonales

En esta investigación para esta categoría se ha desarrollado el **asociativismo**, como lo establece el marco teórico corresponde a los encuentros, interacción y establecimiento de lazos, desde la inclusión o integración no tan solo de la "nueva sociedad" sino que también desde las mismas y mismos migrantes estableciendo relaciones fuertes, es por ello que el asociativismo migrante va generando ese espacio de pertenencia: *"Nosotras también tenemos una memoria como resistencia"* (EG3), siendo uno de los resultados identificados que muchas mujeres migrantes suelen crear sus espacios de socialización junto con otras personas migrantes, en muchos casos se reúnen en los propios hogares. Así mismo, las mujeres migrantes suelen acudir a colectivos de ayuda, como Valencia Acoge, por falta de redes, existiendo además una clara desinformación acerca de los lugares oficiales por parte de las personas que vienen a integrarse a la ciudad, siendo las ONG relevantes en un rol informativo, como lo señala E17 *"Podría decir que mi círculo de amigas que provienen de Rusia son las personas migrantes, solicitantes de asilo político de círculo LGTB. Son mayormente mujeres pero también tengo muchos amigos hombres que yo conocía a través de LAMBDA"*.

Otro factor de conversión que se ha identificado es el **género**, caracterizado por la feminización de la migración vulnerabilizada desde la supervivencia, invisibilizadas, y bajo el dominio de una cultura patriarcal, como lo señala desde su experiencia personal E1 *"aún no tenía conocimiento de que podía denunciarle, ir a la policía"*. Igualmente se manifiestan y reflejan las condiciones laborales precarias y

rol de cuidados que gran parte de las mujeres asumen para subsistir en otra sociedad. Como se plantea en los factores de conversión personal, uno de los hallazgos resultantes de las entrevistas fue el cuestionamiento del uso de la palabra mujer, como lo señala EG4 *"dentro de un estudio no se si caracterizarme como mujer, "a lo mejor igual no me siento tan cómoda con esa limitación"*, este hallazgo provocó analizar y reflexionar respecto a la limitación de la investigación.

Otro resultado identificado se refiere a que migrar siendo madre no es común, pasando a ser particularidad respecto a otras personas como lo señala EG5 *"en mi caso yo soy la única madre de todo el curso, y he sentido muchas veces no se toma en cuenta lo que digo porque la brecha digital, los espacios en los que se cruzan los deberes de estudiante y de madre y esto me hace sentir una soledad"*.

Factores de conversión medioambientales

El contexto actual caracterizado por la Pandemia mundial que ha afectado enormemente a España es un aspecto que no ha quedado fuera en el trabajo de campo realizado, dejando de manifiesto efectos lamentables como la pérdida de trabajo en unas de las entrevistadas, pero también ha reforzado lazos tecnológicos entre las mujeres migrantes, valorando los espacios virtuales: *"el confinamiento ha creado una especie de ruptura, congelado en el tiempo y no se sabe que va a pasar. Pero, nosotros como asociación también se ha intentado acompañarlas en este aislamiento utilizando las tecnologías. Como los grupos de whatsapp específicos, se hacen entrevistas, se hacen llamadas a diario para saber cómo están si tienen alimento, si no tienen alimento. También informativos online vía whatsapp y facebook con indicaciones por ejemplo por si sufrían una agresión, violencia de género. Sin embargo, existe brecha tecnológica, algunas mujeres no cuentan con internet"* (ECM3). Igualmente se ha establecido que existe una brecha digital donde no todas las mujeres tienen acceso a la tecnología, muchas veces dificultando la comunicación *"la brecha digital se ha puesto sobre la mesa durante la pandemia"* (EG1).

La importancia del diálogo y de identificación en todo momento de las mujeres migrantes sale a relucir en tiempos de pandemia, puesto que se deja de manifiesto que no existe una contabilización real de cuántas mujeres migrantes existen por estar mucha de ellas irregulares, *"Hay muchos más muertos en el mediterráneo que los que murieron por la pandemia y ellos han hechos 10 días de*

luto y quien ha hecho media hora de luto por todos los que han muerto en el mediterráneo"(EG1).

Respecto a las condiciones climáticas no se han identificado resultados, sin embargo, se ha planteado que uno de los aspectos que ha influenciado es la geografía, caracterizando el entorno de Valencia como incentivador para el uso de espacios públicos como es el caso del borde costero, "*organizamos una salida a la playa, disfrutamos de la playa ya que no tenemos en nuestros países"* (E6).

A modo de síntesis

Los factores de conversión sociales operan de diferentes maneras para configurar las necesidades y posibilidades de socialización en las mujeres migradas a la ciudad de Valencia. Uno de ellos, el grado de inclusión, define en qué medida las capacidades de la mujer migrante en mantener una vida social plena y sana se actualizan o, contrariamente, se incapacitan. Se ha detectado como a mayor diversidad en los grupos de pares, mejores funcionamientos de las capacidades preexistentes. Sin embargo, el nuevo papel como sustentadoras de muchas migrantes -a sumar al tradicional como cuidadoras- lleva a muchas de ellas a ver anulada cualquier tipo de libertad para desarrollar una vida social, siendo abocadas a lidiar con su propia supervivencia se encuentran en riesgo de caer en círculos de vulnerabilidad. Todo esto coadyuva a que los espacios públicos no sean vistos como seguros y se opte por ocupar aquellos de índole privada o semiprivada; se produce una resignificación de ciertos espacios que pasan a cumplir nuevas funciones aparte de para las que estaban proyectadas en inicio.

Por su parte, de los *factores* que operan en el nivel *personal*, el lenguaje parece primordial para el funcionamiento de las capacidades sociales -denostando a las profanas- aunque se ha vislumbrado un interesante hallazgo en espacios con un fuerte componente identitario como potenciales lugares de socialización para mujeres migrantes. Así mismo las identidades migrantes demuestran el desarrollo de funcionamientos ampliando sus oportunidades, buscando la vida que desean llevar.

CONCLUSIONES

Por último, y para una visión más clara de las evidencias relevadas, se ha pasado a recapitular brevemente aquello que ha resultado más relevante.

Desde el análisis de las aportaciones de las entrevistadas se ha evidenciado que, en términos de relaciones, las mujeres que migran tienden a relacionarse con otras identidades migrantes o con personas de la misma nacionalidad. Asimismo, los espacios en los cuales se desarrolla la vida social de éstas son generalmente los hogares privados, lugares de culto y sedes de asociaciones y organizaciones que ofrecen apoyo de diferentes naturalezas a la población migrante que llega a Valencia.

Además, conocer el idioma del país de acogida ha resultado ser un factor muy importante que puede hacer que el proceso de inclusión sea menos complejo y prolongado en el tiempo.

Por otro lado, cabe destacar la situación de vulnerabilidad en las cuales la población migrante se encuentra obligada a desarrollar su propia vida personal, social y laboral. Esta surge de las diferentes barreras de tipo administrativo y burocrático a las que se tienen que enfrentar para poder regularizar su presencia y estancia en el nuevo país y tener, por ende, los derechos fundamentales garantizados. Los complejos procesos de regularización contribuyen a que los espacios de socialización no se reflejan en espacios públicos, dada la situación de inseguridad en la que se encuentra la persona migrante. Otros tipos de barreras que dificultan una vivencia normal a nivel social, son las de tipo laboral caracterizadas por precarias condiciones que afectan los empleos que las personas migrantes suelen obtener. A partir de este estudio, ha resultado interesante observar cómo la mujer migrante es relegada, tanto en la vida profesional como en la esfera privada y familiar, al rol de cuidadora. Esto hace que el nivel de responsabilidad sea elevado y, por lo contrario, el tiempo dedicado al ocio muy reducido.

Para reducir la situación de inseguridad en la que se encuentran las mujeres migrantes, se proponen las siguientes recomendaciones a las políticas públicas:

En primer lugar, elaborar reformas para agilizar los procesos administrativos útiles a las personas migrantes para que la estancia en otra sociedad sea reconocida en todos los ámbitos a través de procesos burocráticos sencillos. Así como, reconocer y regularizar el empleo de cuidadora para que se reconozcan derechos tanto laborales como vitales a las mujeres migrantes que acceden a este tipo de ocupación.

En cuanto a las recomendaciones desde el punto de vista académico, se propone tener en consideración las mujeres migrantes, ya que el mundo académico podría representar un anclaje importante tanto para obtener apoyo lingüístico, jurídico y administrativo, así como para acompañar - de manera constante y eficiente - a la población migrante en sus luchas para el aseguramiento y la salvaguardia de los derechos humanos.

Asimismo, se considera pertinente hacer las siguientes recomendaciones para posteriores investigaciones:

Primeramente, se aconseja realizar este tipo de proceso en un periodo de tiempo más largo ya que este puede ser un factor que puede mejorar el nivel de participación de las personas externas al equipo investigador permitiendo construir de manera totalmente participativa y colaborativa la estructura y las técnicas que pueden componer el proceso.

Además, fruto de la modalidad online a través de la cual el equipo ha desarrollado la investigación, se recomienda tratar de conocer y utilizar más herramientas online ya que podría ser una oportunidad para poder acceder a un número más amplio de personas interesadas en el proceso y disponer así de más aportaciones.

Por otra parte, podría ser interesante realizar la investigación sin un muestreo elegido de forma intencional y sin tener ningún tipo de relación con las personas participantes.

También podría resultar interesante investigar específicamente acerca de las relaciones entre las mujeres migrantes y las personas que ya viven en el territorio, ya que las redes anteriores resultan ser fundamentales para determinar el futuro espacio de sociabilidad y afectividad. En este sentido, la unión en pareja con una persona oriunda parece ser la puerta de entrada para la inserción en grupos de personas españolas. Así que, sería de interés comprobar la validez de este hallazgo e indagar en la asimetría que podría generar sobre la relación de pareja y con el grupo de amistades.

REFERENCIAS

- Andrade, H., y Santamaría, G. (1998). Cartografía social, el mapa como instrumento y metodología de la planeación participativa. Recuperado de: <http://fundaalideas.org/web/index.php/articulos2/49-cartografia-social-el-mapa-como-instrumento-y-metodologia-de-la-planeacion-participativa>.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015): Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423 a 450.
- Arias, C. E. (2018). Hacia una inclusión óptima en el modelo educativo de la UNAH: Integrando aprendizajes no-formales e informales. *kassel university press GmbH*.
- Arnosó, M., Arnosó, A., Mazkianan, M., & Irazu, A. (2012). Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección social. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (32), 169-200.
- Barragán Giraldo, D. F. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, (70), 247-285.
- Blanco, C., Colunga, S., García, J. (2013). El docente como investigador y transformador de sus propias prácticas. *La investigación-acción en educación. Transformación*, 9 (1), 14-23.
- Boni, A. (2012). Las capacidades para el desarrollo humano. *Cuadernos de pedagogía*, (422), 92-95.
- Boni, A. (2014). El Enfoque de Capacidades para el Desarrollo Humano. Materiales preparados para el Máster en Cooperación Internacional, Universitat Politècnica de València, octubre 2014.
- Cachón, L. (2008). La integración de y con los migrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y sociedad*, 45 (1).
- Costes, L. (2011). Del "derecho a la ciudad" de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna. *Urban*, (2), 89-100.
- Diez, J. et al. (2012). Cartografía social. Investigación e intervención desde las Ciencias Sociales, métodos y experiencias de explicación (1a Ed). Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia.
- Galeano, M. (2004). Diseños de proyectos en la investigación cualitativa. *TEORÍA Y PRAXIS INVESTIGATIVA*, 2 (2), 78-79.
- García, J. (2010). La medición de la integración social de los inmigrantes a través de un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. (12).
- García Moyano, L., Guerrero Portillo, S., Antón Solanas, I., Juárez Vela, R., Tabueña Acin, J., & Pellicer García B. (2016). Guía de elaboración de un proyecto de investigación. Segunda parte. *Rev ROL Enferm*, 39(2), 126-135.
- González-Rábago, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital*. 14(1), 208.
- González, M. S. (2012). Migración, género y territorio. Mujeres migrantes en una ciudad patagónica: de la invisibilidad a la presencia. *Voces en el Fénix*. (21), 64-67.
- González, M. y Sassone, S. (2016). Mujeres migrantes, trabajo y empoderamiento: bolivianas en una ciudad de la periferia globalizada. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (31).
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New left review*, 53 (4), 23-39.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). Recuperado de: <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?numinv=63058>

- Innovación Social Colectiva. (2016). Cartografía Social. Recuperado de: <http://innovacion-soci.webs.upv.es/index.php/cartografia-social>
- Jensen, M.F.; Valdebenito, X. (2010). De inclusiones y exclusiones: una perspectiva de la inmigración desde la Asociatividad en Chile. *Miradas en Movimiento*, 3, 9.
- Latorre, A. (2003). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa.* (Graó). Barcelona, España.
- Lefebvre, H. y Gaviria, M. (1969). *El derecho a la ciudad.*
- Leivas, M., Boni, A., Mendoza, M. (2017). Del cuerpo a la ciudad: Repensando nuestros territorios desde la investigación colectiva con cartografía social. *Kultur*, 4, (8), 169-190.
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 339-355.
- Mohanty, A. K. (2008). Perpetuating inequality: Language disadvantage and capability deprivation of tribal mother tongue speakers in India. *Language and poverty*, 102-124.
- Mora, L. (2003). Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos. En *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional - LC/L.2012-P - 2003 - p. 34-37.* Serie Seminarios y Conferencias - CEPAL.
- Mut-Montalvã, E. (2013). Aproximación feminista al estudio de las redes sociales de las mujeres colombianas, migrantes políticas y económicas, en la Comunidad Valenciana.
- Organización de las Naciones Unidas (2012). *Inclusión de los migrantes en las ciudades: Políticas y prácticas urbanas innovadoras*, 9,38.
- Oso, L., & Parella, S. (2012). Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(1), 11.
- Penninx, R. y Martiniello, M. (2006). Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (116), 128-129.
- Pereda, C., De Prada, M. (2015). Investigación-acción participativa y perspectiva dialéctica. *Arxius*, (31), 1-19.
- Peris, J.; Herrera, P. (s.f.). *Técnicas básicas de investigación cualitativa (material académico inédito).* Valencia: Universitat Politècnica de Valencia.
- Pérez, F. T. (2008). Los nuevos vecinos en la plaza. *Inmigrantes, espacios y sociabilidad pública.* AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 3(3), 336-397.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances En Psicología*, 23(1), 9-17.
- Ranea Triviño, B. (2018). Feminización de la supervivencia y prostitución ocasional. *Federación de mujeres progresistas*, 33-37.
- Rojas, E. (2015). Feminización de la migración desde una perspectiva feminista y de Género, *Mujeres migrantes.* Instituto Nacional contra la discriminación, la Xenofobia y el Racismo, (1), 40- 49.
- Sassen, S. (2002). *Contradeografías de la globalización: la feminización de la supervivencia.* *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos.*
- Sassen, S. (2011). Cuando el género es estratégico en la economía global: La feminización de la supervivencia. *Strategic instantiations of gender in the*

- global economy: The feminizing of survival]. In Discriminación y género. Las formas de la violencia, edited by Stella Maris Martínez, 105-109.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá), 17 (29), 73-100.
- Sen, A. (1999). Commodities and capabilities. OUP Catalogue.
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. Hábitat y sociedad, (1).
- Torres, F. (2008). Los nuevos vecinos en la plaza. Inmigrantes, espacios y sociabilidad pública. AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 3(3), 372, 387-388, 391.
- Zaguirre, A. (2010). La política migratoria y la normativa de extranjería desde una perspectiva de género y de cuidados. El caso de España. UN-Instraw. Available at: www.un-insrtraw.org, accessed December, 1, 2012.
- Zapata-Martelo, E. y Suárez-San Román, B. (2012). Migración: reasignación de roles en espacios locales y transnacionales. Ra Ximhai, 8 (1), 45-63.

Tamara Alfaro, Ana Berenguer, Mar Folques,
Cristina Galiana, Jaime Marí, Andrea Martín,
Guillermo Portillo, Almudena Requena.

VULNERABLES, VULNERADAS

Fotografía participativa

Introducción

A pesar de compartir una raíz común *-herida-*, vulnerable y vulnerada son condiciones cualitativa y políticamente diferentes, que se expresan y definen a los cuerpos individuales y sociales. Ese *vulnus* histórico y orgánico constituye un objeto de debate en el marco de los derechos, la salud, los privilegios, el poder, la agencia y la organización socialmente producida (Feito 2007; Cardona, 2002; Luna, 2004; Busso, 2005; García, 2015; Araujo, 2015) que, en líneas generales relaciona vulnerabilidad con riesgo (ambiental, ante desastres, social, criminal, sanitario) y éste, con exclusión social.

Una expresión recurrente *-ganarse la vida-* sintetiza la condición de los cuerpos que no tienen la vida asegurada, los cuerpos precarios (Butler, 2010). La vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal, mientras que la precariedad subrayaría nuestra radical sustituibilidad y nuestro anonimato con relación tanto a ciertos modos socialmente facilitados de morir y de muerte, como a otros modos socialmente condicionados de persistir y prosperar, y desde esta condición necesaria se construiría una resistencia (Butler, 2006). En clave de transformación política, tiene gran interés explorar la vulneración de los cuerpos desde este enfoque, al permitir por un lado construir relatos comunes sobre la organización de las vidas -algo que irremediablemente nos conduce a un análisis de poder- y simultáneamente a un diálogo sobre las estrategias de resistencia que se opone a estas vulneraciones.

El debate sobre la doble condición de los cuerpos como *vulnerables* -por su cualidad orgánica- y *vulnerados* -por su cualidad política- se propuso enmarcar dentro del proceso virtual de Aprendizaje en Acción 2020, desarrollado durante el periodo de confinamiento derivado de la pandemia Covid19 por el Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (UPV) y que

lleva por título *Cuerpos: entre tierras y relatos*, ya que la urgencia de un análisis en profundidad de la vulnerabilidad como concepto y de la vulneración como práctica -ambos términos recurrentes en el ámbito de la cooperación y de los procesos de desarrollo- invitaba a aproximarse al mismo desde un enfoque participativo y crítico.

Para llevar a cabo esta exploración, se optó por adaptar la metodología de la Fotografía Participativa, que consistió en la celebración de entrevistas semiestructuradas y virtuales a una muestra preseleccionada de casos accesibles en relación a una fotografía seleccionada por la participante en el proceso, en las que mediante la técnica de trayectorias de vida, las investigadoras preguntaron sobre aspectos relacionados con la vulnerabilidad y la vulneración a 10 participantes habitantes del Estado español, de entre 24 y 98 años, cuidando la representatividad en términos de edad y considerando como punto de partida que todas ellas son cuerpos vulnerables. Con este proceso se ha pretendido poner a examen una categoría fundamental en el campo del desarrollo y la ciencia social como es *vulnerable*, desde la doble condición encarnada en los cuerpos vulnerados-vulnerables y desde la pregunta activadora de las entrevistas *¿qué es ganarse la vida?*

La problemática se enmarca dentro del contexto de invisibilización de la vulnerabilidad y vulneración de los cuerpos. La decisión de hacer partícipe del proceso a una muestra preseleccionada de casos accesibles -y por tanto sujeta a un sesgo de selección- se debe a la postura consciente y política de considerar la vulnerabilidad y la vulneración como lugares habitados tanto por las investigadoras como por las personas que las rodean, y como condiciones biológica y biopolíticamente impuestas que, por otro lado, tienen su expresión diferenciada en los cuerpos. Al no tratarse de una investigación con pretensiones universalistas o estadísticas, sino exploratorias, la posibilidad de contar con testimonios íntimos de las trayectorias de vida sujetos a la relación entre las investigadoras y las participantes se consideró una línea de base del proceso y del estudio que, una vez hecho público, pudiera dar lugar a otras investigaciones o debates transformadores en torno al mismo. Un resumen de este proceso puede encontrarse en el [fanzine digital \(Anexo 3\) Vulnerables-Vulneradas](#) publicado.

Posteriormente, tiene lugar la presente investigación sobre la doble condición de vulnerable-vulnerada y las estrategias de resistencia ante ello, utilizando

el análisis de discurso como técnica principal para llevar a cabo el estudio, y un marco de análisis basado en el biopoder foucaultiano y el concepto de agencia, resistencia y vidas precarias de Butler (2004).

Los objetivos de esta investigación exploratoria son los siguientes:

- Explorar las distintas percepciones de la vulnerabilidad y la vulneración en base a los resultados de la aplicación de la técnica de análisis de discurso mediante entrevistas semiestructuradas a una muestra preseleccionada de 10 casos accesibles.
- Analizar la doble condición de los cuerpos como vulnerables-vulnerados desde una perspectiva crítica y bajo el enfoque de biopoder foucaultiano.
- Discutir y vincular el concepto de agencia y resistencia de las vidas precarias butleriana a las estrategias de resistencia individuales y colectivas extraídas de las entrevistas semiestructuradas de una muestra preseleccionada de 10 casos accesibles.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se realizó una revisión bibliográfica sobre autoras que relacionan de manera crítica vulnerabilidad y vulneración dentro de un contexto político y marcos de análisis que permitieran una reflexión sobre ambos conceptos, que puede encontrarse en el apartado 2 *marco teórico*. Seguidamente se estructuró una metodología consistente en las técnicas de Análisis Crítico del Discurso mediante categorías sobre las entrevistas realizadas y una síntesis de los sesgos y limitaciones, que puede encontrarse en el apartado 3 *metodología*. En el apartado 4 *análisis y resultados*, se aporta el análisis de las entrevistas a partir de las categorías de análisis y los resultados principales en torno a las fuentes de vulnerabilidad, las disciplinas de vulneración y las estrategias de resistencia, para continuar en el apartado 5 *conclusiones* con la discusión de los principales hallazgos y posibles puntos de partida para futuras investigaciones.

MARCO TEÓRICO

Vulnerabilidad y vulneración

Desde enfoques epidemiológicos y ambientales se define *vulnerabilidad* como las “características de una persona o grupo expresadas en relación con la exposición a la amenaza que se deriva de la condición social y económica del individuo o comunidad” (Blaikie, 1996, p.66). Por su parte, Hernández-Rosete, Sánchez, Pelcastre

y Juárez (2005), al referirse a la vulnerabilidad de las personas migrantes clandestinas, la entiende como “una condición estructural que expresa el daño potencial a la salud en personas sin poder social, (...) que se puede asociar a la violación de derechos humanos precisamente como resultado de la carencia de recursos económicos, sociales y legales” (p.23), aproximando una definición de doble condición vulnerada-vulnerable que identifica la simultaneidad de la acción vulneradora y la condición vulnerable, desde un análisis de la desigual distribución de poder entre colectivos sociales.

Desde la tradición crítica se propone pensar la vulnerabilidad como relaciones de fuerzas que producen, marcan y constituyen los cuerpos, advirtiendo una doble condición de los cuerpos en tanto que vulnerables-vulnerados. Vulnerables, por ser una condición intrínseca a la naturaleza humana (Butler, 2006); y como cuerpos vulnerados, por exponerse a las diferentes violencias de un orden disciplinario biopolítico (Foucault, 2002) que autores como Herrera y Jaime (2004) abordan desde las disciplinas de vulneración - en las trayectorias vitales - espaciales e institucionales. En sintonía con Mayos (2016), se dan condiciones previas de estos colectivos que remiten a una situación anterior de potencial vulneración -fueron *vulnerabilizables*- para luego efectivamente ser vulnerados y nombrados como *vulnerables* desde las mismas instituciones que los vulneran.

Dentro de esta investigación se propone una perspectiva que tenga en cuenta la dualidad ontológica entre aquello entendido como *vulnerable* y aquellas *violencias* o *disciplinas vulneradoras*. Lo primero se concibe como la cualidad intrínseca a todo cuerpo, mientras que la segunda hace referencia a los mecanismos que operan sobre los cuerpos vulnerándolos y explotando su vulnerabilidad. En este sentido, cabe distinguir entre aquello que puede ser hablado, nombrado y constitutivo en el imaginario colectivo y cultural -*vulnerable*- y el ejercicio de vulneración -perpetrado desde el poder- que algunas autoras denominan prácticas sociopolíticas invisibles -discursivas o no- (Lindig & Villegas, 2019) y que otras lo reconocen como parte del proceso de normalización y disciplinamiento social (Foucault, 2002; Herrera & Jaime, 2004; Butler, 2006). En cualquier caso, esta vulneración se distribuye de manera desigual, se identifica de manera disímil y la experimentan diferentemente los distintos cuerpos que la sufren (Butler, 2006; 2010).

Así, mientras todos los cuerpos son intrínsecamente vulnerables (Butler, 2006; 2010; Pérez, 2014; Federici, 2018), algunos son más vulnerados que otros, y tanto la doble condición encarnada en los cuerpos, como la diversidad y la interpretabilidad de la misma, requeriría de aproximaciones críticas y analítico-inductivas para la construcción colectiva de nociones sobre la vulnerabilidad y la vulneración y los marcos de resistencia que podrían surgir. Por tanto, la comprensión de la doble condición dentro de esta investigación, se nutriría de las hipótesis deductivas de autoras como Butler (2006), la cual se aproxima al término de vulnerabilidad desde la precariedad intrínseca (*precariousness*) o estado de vulnerabilidad inherente a los cuerpos, y la precaridad (*precarity*) vinculada a las condiciones de vulnerabilidad y vulneración que sufren determinadas poblaciones, como podrían ser la carencia de soporte económico o redes de apoyo, que agravarían el estado inicial de precariedad y produciría dolor, exclusión y rechazo (también ontológico).

Disciplinas de vulneración

Los cuerpos vulnerables son políticamente *vulnerabilizables* (Mayos, 2006), operando sobre ellos la materialización de la norma (Butler, 2002), entendida como la única posibilidad de ser mediante la ficción del sujeto estándar -o sujeto BBVA- aquel hombre blanco, burgués, varón y autónomo (Pérez, 2014). Dicha materialización de la norma, es decir, la asimilación del sujeto estándar conlleva privilegios (acceso a derechos, acceso a bienes, a cuidados, reconocimiento social, vida asegurada, protección de las instituciones sociales), mientras que la desviación de dicha norma -la anomalía- implica disciplinamiento y aleccionamiento de los cuerpos (Foucault, 2002; Butler, 2006; Barjola, 2011), es decir, la vulneración de los cuerpos vulnerables.

La disciplina operaría como el mecanismo principal de vulneración al permitir la existencia de los cuerpos dóciles y útiles y aleccionar-disciplinar a los desobedientes e inútiles (Foucault, 2002), invisibilizando, internando, encarcelando, medicando, instruyendo, expulsando, precarizando, explotando, estigmatizando, expropiando, torturando, dejando morir o asesinando. El sujeto precario butleriano sería el que se sitúa en los márgenes del mismo sistema que trata de definirlo mediante su exclusión (migrante, enferma, irregular, discapacitada, vulnerable, víctima, pobre, anciana, indígena, trans...). Esta cronología de la vulneración ha sido estudiada sobre los cuerpos de las mujeres por Federici (2018), sobre los cuerpos anormales por Foucault

(1987; 2002), desde la ontología política por Quintana (2006), a partir de los mecanismos de vulneración o instituciones sociales en evolución, por autoras como Herrera y Jaime (2004) y, finalmente, desde la potencia política transformadora de la *precarity* resistente por Butler (2006; 2010).

Así, la organización de la vida mediante los sistemas sociopolíticos y económicos estaría dirigida hacia la explotación de la vulnerabilidad mediante la vulneración (de derechos, de la fuerza productiva y reproductiva, de las condiciones materiales) a partir de mecanismos como los citados anteriormente, y conceptualizados en la normalización (Foucault, 1987; 2002; Butler, 2006; 2010) y en la explotación (Pérez, 2014; Federici, 2018). Las consecuencias de la operación de estos mecanismos implicarían vulneraciones que incidirían sobre la vulnerabilidad de los cuerpos, como es la imposibilidad de la planificación de la vida que señala Pérez (2014), la dependencia de lo que no somos para poder ser -precariedad- de Butler (2010) o, por ejemplo, la existencia de centros de internamiento para personas migrantes que señala Quintana (2006).

Resistencia precaria como política movilizadora

Entender que nuestros cuerpos se encuentran continuamente explorando su entorno es el primer paso para ver “la vulnerabilidad como una función de apertura” (Butler, 2017, p.149), una “potencia política movilizadora” (Hernández, 2019, p.185) dirigida hacia la cimentación de estrategias de resistencia. “Al pensar en la resistencia empezamos a dismantelar la resistencia a la vulnerabilidad con el fin de resistir” (Butler, 2018, p.51). Resistir, según Butler (2006), es producir vidas más vivibles opuestas a la distribución diferencial de la precariedad, bajo las cuales la interdependencia y la vulnerabilidad se vuelvan dignas. Es decir, vivir vidas merecedoras de ser vividas (contando con redes de apoyo, condiciones materiales, trabajo no precario...) que se impongan a la desigualdad de oportunidades que marca la norma, aceptando la diversidad de las vulnerabilidades y apoyándose en la interdependencia para poder superar las consecuencias de la vulneración.

La precariedad (*precarity*) butleriana sería la condición necesaria para la resistencia o performatividad política desde los márgenes, dirigida a superar la exclusión ontológica (Butler, 2006), es decir, la lucha por el derecho a ser. La exclusión ontológica se plantea abordar desde la adaptación virtual de la metodología de la

Fotografía Participativa, al abordar ésta, precisamente, la construcción de discursos propios y colectivos (Patiño, 2017). La reflexión sobre la propia trayectoria vital y la puesta en diálogo con otras trayectorias vitales permite comprender y dar sentido a la vulnerabilidad, vulneración y existencia precaria, a través de la generación de nuevos significados (Echeverry & Herrera, 2005) de vulnerabilidad y vulneración, siendo ambos puntos de partida para una práctica política de resistencia. Es decir, en palabras de Butler (2006) “percibir y reconocer cierta vulnerabilidad para volverse parte de un encuentro ético” (p. 70). Por tanto, toda reacción o respuesta a la vulneración partiría del reconocimiento y puesta en común de la vulnerabilidad.

Igualmente, algunas autoras reconocen que la precariedad ya no es cuestión periférica sino norma (Gil, 2014) permitiendo disolver las categorías que asignaban vulnerabilidad en función de la pertenencia a un colectivo y apuntando que en el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad transprecaria se encontraría la fuente de resistencia a la ficción del sujeto estándar de Pérez (2014) y al ideal de independencia de Gil (2011). Es decir, ya no cabría tanto afirmar las diferencias como construir lo que hay y puede haber en común en la vida, para lo cual se requerirían marcos de inteligibilidad cultural que garanticen las vidas de los cuerpos vulnerados (Gil, 2014), que en esta investigación se pretenden abordar desde las nociones comunes de doble condición vulnerable-vulnerada a través de la Fotografía Participativa.

La fotografía participativa para la construcción de discursos colectivos precarios

La ubicuidad de la fotografía en la sociedad actual supone la circulación de relatos visuales donde los sujetos modelan su identidad, exponen su experiencia y confrontan con la del otro, en diálogos especulares donde se generan empatías y antipatías (Triquell, 2011). La desigualdad socio-económica va ligada a una desigualdad en la representación iconográfica y en la producción y consumo de imágenes (De Andrés, Nos-Aldás & García-Matilla, 2016).

Algunas autoras afirman que toda fotografía es transformadora en tanto muestra un poder para transformar el mundo en representación (Roberts & Webber, 1999), consistiendo en una herramienta dual de disciplinamiento -articulación de la norma- y resistencia desde el margen -existencia precaria butleriana-.

El uso de la fotografía participativa como metodología de construcción de discursos del *no ser* precario y de capturar *la realidad que pasa de largo*, como ha venido a denominar Jelin (2011), es común en los ámbitos de la investigación social o la investigación-intervención comunitaria, como metodología que permitiría apropiarse de una tecnología y de una producción artística a colectivos vulnerados que históricamente han sido sometidos al escrutinio etnográfico, periodístico o documental desde el poder, mediante esa misma disciplina, y así mismo explorar creativamente problemáticas comunes, facilitar la comunicación y fortalecer procesos de desarrollo comunitarios (Patiño, 2017).

La capacidad discursiva que aporta la fotografía participativa es aplicada por múltiples organizaciones y fotógrafos particulares, que ven en la fotografía esa posibilidad de participación y empoderamiento de las comunidades, haciendo que sean agentes de su propio cambio (Rabadán & Contreras, 2014). De esta manera, esta metodología se encuentra fuertemente enmarcada en la noción de 'participación', derivada del trabajo de Chambers (2019), "situando a los sujetos de la investigación como co-colaboradores en el proceso de creación de conocimiento, proporcionando el espacio y la oportunidad para que las personas reflexionen sobre cuestiones que les afectan" (Rabadán & Contreras, 2014, p.149).

La Fotografía Participativa o *Photovoice* aparece como mecanismo generador de un espacio para la reflexión (González, 2011). Entendiendo que la fotografía permite comprender y dar sentido a los sucesos a través de la construcción de nuevos significados (Echeverry & Herrera, 2005), resulta apropiado la aplicación a la presente investigación de la metodología de Fotografía Participativa, y las posibilidades que ésta ofrece como fuente de información para la construcción de un discurso colectivo sobre la doble condición de los cuerpos, como vulnerables y vulnerados, y desde el enfoque de precaridad butleriano, según el cual la vulnerabilidad es condición intrínseca del cuerpo y la vulneración fuente de resistencia.

Las fotografías implican una materialidad del discurso, donde se da una mirada sobre la trayectoria vital y de manera simultánea una mirada sobre el espectador de la misma -el otro-, simbolizando nuestra percepción y recuerdo del

mundo (Triquell, 2011), y constituyendo un soporte del relato subjetivo no unívoco, permitiendo por tanto un marco de análisis crítico del discurso iconológico y político.

METODOLOGÍA

Desde un paradigma híbrido crítico-participativo (Chambers, 1997) se considera a la población objeto de la investigación como sujetos activos, con experiencias y conocimientos relevantes para solucionar sus propios problemas. Se limita el papel de los "expertos", invitando a "desaprender" sus actitudes elevadas para poner en el centro a los sujetos y los significados que las personas le otorgan a sus vivencias (Denzin & Lincoln, 2000), a través de la participación en procesos institucionalizados, como es el caso de la Investigación-Acción-Participativa (IAP) que viene realizando el Máster de Cooperación al Desarrollo de la UPV, fundamentada en el diálogo y la participación de los sujetos para la producción de conocimiento. Debido al contexto de confinamiento, las bases metodológicas de la IAP han sido modificadas para este proceso, así como el co-diseño con la población objeto, la facilitación de espacios transformadores para los sujetos o la unidireccionalidad que rompe con la relación sujeto-objeto-sujeto del proceso dialéctico-transformador (Ibáñez, 1985; 1998) que caracterizaría la IAP.

La Fotografía Participativa (FP) se entiende como recurso potenciador, capaz de producir conocimiento crítico y diálogo "a través de la mirada de la vida cotidiana" (Patiño, 2016, p.3). Se trata de una metodología que nace de los estudios de la Comunicación para el Cambio Social que tuvo su auge durante la década de los sesenta del Siglo XX, influenciada por la Comunicación participativa, el enfoque de IAP y los aportes pedagógicos de Freire (Rabadán, 2014). Un método empleado, sobre todo, en el campo del desarrollo comunitario, constituyéndose en una herramienta con múltiples posibilidades para el fomento de la participación de las personas dentro de un proceso de investigación, situando a los sujetos de la investigación como co-colaboradores en el proceso de creación de conocimientos (Rabadán & Contreras, 2014). De igual manera, ofrece un espacio y una oportunidad para establecer reflexiones en torno a cuestiones que afecten a los sujetos, pudiendo identificar, representar y mejorar diversos aspectos relativos a su comunidad a través de la fotografía.

Esta metodología no centra su atención en el producto de las fotografías, sino más bien en el resultado generado tras el proceso dialógico (Rabadán, 2014) que se establece en cuanto a los significados de las mismas, así como en el análisis del contenido de manera conjunta con los participantes. La fotografía permite a la participante comprender y dar sentido a los sucesos a través de la construcción de nuevos significados (Echeverry & Herrera, 2005), resultando apropiado la aplicación a la presente investigación debido a las posibilidades que ésta ofrece como fuente de información para la construcción de un discurso colectivo sobre la doble condición de los cuerpos, como vulnerables y vulnerados, y desde el enfoque de precaridad butleriano.

La adaptación de la metodología de Fotografía Participativa consistió en el diseño de un proceso que pudiera responder a los objetivos de la investigación. Para levantar información, el diseño consistió en la selección de una muestra preseleccionada de 10 casos accesibles mediante a los que se les realizó una entrevista semiestructurada basada en la técnica de Trayectoria de Vida, mediante un guión preestablecido, para el diseño del cual se aplicó una estrategia analítico-inductiva en torno a diversos aspectos, tales como trayectoria de vida, tranquilidad, seguridad, incertidumbre y descanso, con el fin de analizar la construcción y posicionamiento de los sujetos respecto a la vulnerabilidad y la vulneración.

Las entrevistas semiestructuradas permiten “desarrollar un diseño flexible de investigación, contando con un nudo central, en el cual el sujeto ocupa el lugar protagónico” (Tonon, 2009, p.50). Con el fin poder profundizar más se ha optado por utilizar el método biográfico, y más concretamente la Trayectoria de Vida. Dialogar sobre las trayectorias de vida permite “identificar las transiciones específicas que han ocurrido en la vida de un sujeto, en relación directa con el problema de investigación” (Longa, 2010, p.10). Es una técnica útil que permite la reconstrucción del sistema de representaciones sociales desde la subjetividad de los individuos, otorgando un sentido social a través de la recolección de saberes privados (Tonon, 2009).

Las entrevistas se analizaron posteriormente siguiendo el Análisis Crítico del Discurso (ACD), estableciendo códigos o categorías que permitieran un análisis sistemático y organización de la información extraída. El ACD considera que el poder que ocupan los productores de los discursos es lo que le da el sentido y la fuerza

(Conde, 2009). Con esta técnica se ha puesto el foco en las “relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” como dijo Wodak (citado en Conde, 2009, p.28). Para este objetivo fueron diseñados 3 códigos y una serie de subcódigos que constituyen las categorías analíticas (Tablas 1, 2 y 3), en base a los tres ejes objetivo desarrollados en el marco teórico: vulnerabilidades, disciplinas de vulneración y estrategias de resistencia.

Todas las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las participantes. Así mismo éstas fueron debidamente informadas y se aseguró la protección de datos durante la investigación.

Vulnerabilidades					
Precariedad intrínseca	Precariedad vinculada a condiciones de vulnerabilidad-vulneración				
-	Vulnerabilidad por migración	Carencia de soporte económico	Vulnerabilidad por enfermedad	Vulnerabilidad por género	Falta de red de apoyo

Tabla 1. Código 1. Vulnerabilidades
Fuente: Elaboración propia

Resistencia
Estrategias de resistencia (redes de apoyo)

Tabla 2. Código 2. Disciplinas de vulneración
Fuente: Elaboración propia

Disciplinas		
Normalización	Explotación	Planificación de la vida

Tabla 3. Código 3. Estrategias de resistencia
Fuente: Elaboración propia

La investigación se ha dividido en varias etapas, solapando con el proceso de AA en el levantamiento de información (etapa 2) y en el diseño de la narrativa y marco teórico (etapa 1). La primera etapa, consistiría en el análisis documental del marco teórico y metodológico, diagnóstico y narrativa. La segunda etapa reuniría el diseño metodológico, la selección muestral y la planificación y desarrollo de las entrevistas estructuradas en torno a las categorías de análisis. La compilación y puesta en diálogo de los resultados tiene lugar en la tercera etapa, con el fin de desagregar las trayectorias de vida resultantes de las entrevistas, finalizando el proceso de AA en la cuarta etapa o devolución pública, donde se presentó el producto del proceso en forma de fanzine. Posteriormente, se comenzó con el análisis

de resultados en mayor profundidad, habiendo ampliado el marco teórico apuntado al comienzo del proceso, mediante las categorías de análisis "vulnerabilidades", "disciplinas de vulneración" y "estrategias de resistencia", para a continuación proceder a la discusión y reflexión sobre las resistencias, vulneraciones y vulnerabilidades en base al marco de precariedad butleriano.

En lo que a la muestra respecta, esta se compone de 10 entrevistadas de las cuales 6 son personas con edades comprendidas entre los 60 y los 98 años (3 hombres y 3 mujeres) y 4 son personas con edades comprendidas entre los 23 y los 30 años (2 hombres y 2 mujeres, cuidando la representatividad de la edad (de 23 a 98 años).

A la hora de decidir la población objeto de investigación se tomaron en consideración varias cuestiones. El muestreo se ha realizado mediante casos accesibles, con el objetivo de conseguir una diversidad significativa de vulnerabilidades, vulneraciones y resistencias, según el conocimiento previo de las investigadoras sobre las participantes. El hecho de que ya hubiera una confianza generada con anterioridad permitió profundizar con la comodidad de las entrevistadas en sus trayectorias de vida y, sobre todo, en un tema tan íntimo como es la vulnerabilidad de los cuerpos. Así mismo, algunas autoras reconocen que la precariedad ya no es cuestión periférica sino norma (Gil, 2014) permitiendo disolver las categorías que asignaban vulnerabilidad en función de la pertenencia a un colectivo y apuntando que en el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad transprecaria se encontraría la fuente de resistencia. Es decir, ya no cabría tanto afirmar las diferencias como construir lo que hay y puede haber en común en la vida, para lo cual se requerirían marcos de inteligibilidad cultural que garanticen las vidas de los cuerpos vulnerados (Gil, 2014) y que en esta investigación se buscan construir desde la puesta en común de trayectorias de vidas diversas -de ahí la preselección- para proceder a construir nociones comunes de doble condición vulnerable-vulnerada y resistencias.

El principal sesgo que se ha dado durante la investigación ha sido el sesgo de selección de la población y de no respuesta, al haberse tratado de casos accesibles. El hecho de que los objetivos del estudio tengan un carácter exploratorio y no estadístico o universalista, permite reconsiderar este sesgo, ya que el empleo único del método cualitativo hizo imposible corregir los inevitables sesgos que se encontraban en la investigación, lo que quiere decir que al no utilizar otros métodos

no se pudo triangular la información subyacente para así disminuir los sesgos (Cook, T.D., & Reichardt, C.S., 1986). Los sesgos personales afectaron tanto a la recolección de datos como a las técnicas empleadas para la medición. Al tratarse de entrevistas a personas conocidas, puede sobrevenir el sesgo personal y de subjetividad, resituando las respuestas (Manterola, C., & Otzen, T., 2015).

En cuanto a las limitaciones a las que la investigación se ha enfrentado, destacan las siguientes:

- La situación de confinamiento por el Covid-19 ha obligado a realizar todo el proceso en formato online. Esto ha supuesto un obstáculo para la comunicación del subgrupo de fotografía y resto de los grupos.
- La investigación se ha realizado en dos semanas, limitando cada etapa del proceso.
- Escasa información previa de la planificación del proceso.
- Desconocimiento de la población/colectivo con el que se iba a trabajar hasta el mismo inicio del proceso.
- Dificultad para identificar las vulnerabilidades por parte de las entrevistadas, al ser un aspecto invisibilizado sobre el que existen escasos espacios de diálogo en la sociedad.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Vulnerabilidades

Por ser el BBVA un sujeto ficticio se verifica que todas las partícipes habitan y son cuerpos vulnerables y, por lo tanto, son políticamente *vulnerabilizables* (Mayos, 2006). Algunas de las características se recogen en la Tabla 4.

Entrevistadas	Edad	Lugar de origen	Género	Estado civil
E1	23	Valencia	Mujer	Soltera

E2	27	Madrid	Mujer	Soltera
E3	28	Puertollano, Ciudad Real	Hombre	Soltero
E4	29	Marruecos	Hombre	Soltero
E5	60	Pétrola, Albacete	Hombre	Casado
E6	67	Albacete	Hombre	Divorciado
E7	76	Cuenca ciudad	Mujer	Casada
E8	84	Villar, Cuenca	Hombre	Casado
E9	90	Pego, Alicante	Mujer	Viuda
E10	98	Alaquàs, Valencia	Mujer	Viuda

Tabla 4. Muestra entrevistadas
 Fuente: elaboración propia

Ser sujeto BBVA implica tener la (única) vida que se impone a sí misma como verdadera y el goce de una serie de privilegios a costa de poner en riesgo la vida de las demás (Pérez, 2014). De esta manera, la materialización de la norma opera sobre los cuerpos: si se asimila y se acepta este sujeto o se acopla la vida en torno a él, se obtienen privilegios (reconocimiento social, protección de las instituciones, acceso a derechos, bienes y cuidados). En cambio, si se produce una desviación o el incumplimiento de la norma; se ejecutaría el disciplinamiento y aleccionamiento de los cuerpos mediante diferentes mecanismos de vulneración, que se exponen en adelante, así como las estrategias de resistencia ante estos.

Siguiendo la teoría de Butler (2006) en torno a la vulnerabilidad de los cuerpos, se establece en primer lugar que todas las participantes habitan precariedades intrínsecas a sus cuerpos. Es decir, existe un estado de vulnerabilidad del cuerpo que es permanente y esencial en la persona, que no se puede separar de ella porque forma parte de su naturaleza propia –connatural- y que no depende de factores externos. A partir de esta vulnerabilidad se vulneraría, agravando el estado inicial de precariedad intrínseca, produciendo dolor, exclusión y rechazo. A continuación, se presentan los resultados en torno a la vulnerabilidad, agrupados de manera sistemática.

Vulnerabilidad por enfermedad

Las fotografías (Imagen 6; Imagen 8) y reflexiones de E6 y E8 (dos hombres mayores) hacen alusión a las enfermedades incapacitantes y a la limitación que estas les han supuesto para afrontar la vida y trabajar en empleos remunerados, especialmente en contextos de trabajos duros y exigentes en cuanto a la condición física. Enfermedades que por el contexto sociopolítico y cultural han tenido que ser afrontadas, comprometidas y relegadas a un segundo plano para sacar la familia adelante y llevar dinero al hogar. E8 recuerda con su imagen que la cojera le suponía una dificultad para realizar algunas actividades y ciertos trabajos: “era un trabajo muy duro pa mí porque yo estaba muy *limitao* por la cojera”. Así mismo, sobre esta situación incapacitante se sucederían procesos como la migración o éxodo rural, al no poder hacer frente a los trabajos agrícolas en las mismas condiciones, este hecho, sumado a la escasa cualificación, supuso también un problema a la hora de encontrar empleo en entornos urbanos, suponiendo “años complicados, inciertos, pero como todo el mundo que venía a la ciudad estaba igual, pues así lo soportaba”.

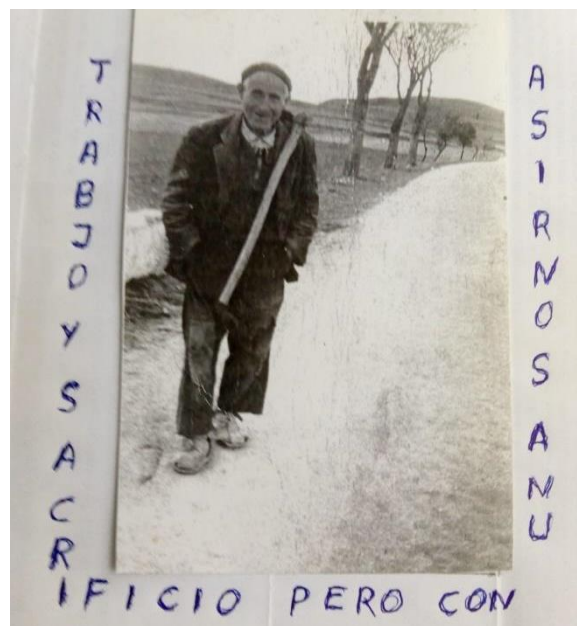


Imagen 8 - Fotografía aportada por E8

Por su parte, E6 muestra una fotografía de sus piernas porque las considera el motor de su vida, las que siempre le han respondido. A través de ella también recuerda los cólicos nefríticos: “unas veces te tenían que ingresar y otras pues se te iba el dolor, empezabas a trabajar y hasta la siguiente vez”, asumiendo un estado permanente y cíclico de recaídas.



Imagen 6 - Fotografía aportada por E6

Vulnerabilidad por género

La vulnerabilidad por posición social respecto al género está marcada por una distribución de los roles y responsabilidades sociales (Federici, 2018; Pérez, 2014) que responden a una normatividad patriarcal.

E1, E2, E7, E9 y E10 al ser mujeres ocupan un lugar central hacia la fuerza reproductiva de la familia y comunitaria, subordinada a la fuerza productiva del mercado laboral. Esto se ejemplifica en las biografías guiadas hacia el sostenimiento del modelo familiar hegemónico (Pérez, 2014) de los testimonios de las mujeres mayores. E10 recuerda en su relato la doble jornada: “murió mi marido. Me dejó dos niños y una niña pequeña. Me tuve que hacer cargo del taller que teníamos”. E7 concibe el cuidado como el trabajo intensivo de personas dependientes, siendo las actividades reproductivas de baja intensidad o regulares, otra actividad: “para mí es cuidar cuando estás en casa trabajando con niños, o con ancianos...bueno o echando ahora una mano a Julia y Carmen, pero eso no es cuidar”. Y E9 declara así la división sexual del trabajo: “*el meu home tenia una tenda de roba i d’ahí vivíem (...) Cuidar als 4 fills no era gens fàcil, portar-los a escola, anar a per ells... No era gens fàcil*”. E7 lo resume de este modo “el hombre es la rambla y la mujer la presa”, aludiendo al rol de administración y gestión de la vida familiar de las mujeres.

Vulnerabilidad por carencia de soporte económico

Se obtiene como resultado que todas las participantes han atravesado situaciones marcadas por dificultades económicas a lo largo de toda su trayectoria de vida, excepto la E10 que ha tenido una posición socioeconómica más favorable que el resto. Esta precariedad económica es reseñable incluso en la situación de encontrarse empleado. La escasez de recursos económicos agrava la vulnerabilidad de la precariedad intrínseca de los cuerpos. Esto se deja en evidencia en la imagen de E6: "Debíamos todo: no teníamos nada de dinero. La incertidumbre era de si podías salir, te podía venir una enfermedad...". Igualmente, la fotografía de E3 (Imagen 3) evidencia vulnerabilidad causada por la incertidumbre y la inseguridad económica ligada a la precariedad laboral que le repercute: "A ver yo cómo sobrevivo hasta que se termine la (...) cuarentena... porque el dinero que tienes ahorrado es un colchón de un mes. E imagina que la empresa dice que ya no nos necesitan a los que tenemos el contrato de 0 horas". Esta vulnerabilidad también se expone en las palabras de E8: "el dinero es vital para mejorar la vida, entonces siempre procuraba trabajar lo más posible para que el dinero nunca nos faltara para sostener la vida".

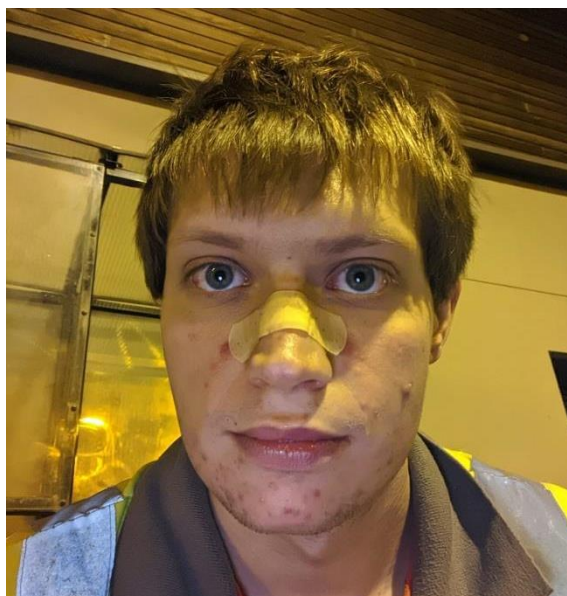


Imagen 3 - Fotografía aportada por E3

Vulnerabilidad ligada a procesos migratorios

E2, E3, E4, E7 y E8 se han visto forzadas a emigrar, huyendo de la precariedad laboral o imposibilidad de encontrar empleo en sus lugares de origen, para encontrarse nuevamente con otra situación de incertidumbre y precariedad laboral. Según E2, "Cuando me he ido a Francia, siempre ha sido con muy poco dinero. Muchas veces sin curros asegurados, (...) viviendo en las furgonetas". En el caso de E3 afirma que "en unos aspectos ha sido el mejor trabajo (en una planta de reciclaje) que he tenido aquí (en Liverpool), en cuanto a mi físico ha sido el peor. De noviembre a febrero tuve 4 veces gastroenteritis, encadenando una con otra". E4, proveniente de Marruecos, cruzó al Estado español en búsqueda de un porvenir digno, que

asocia, como otras participantes, al empleo remunerado “hay que trabajar para tener un futuro”. E4 rememora como vulnerabilidad principal de su residencia en el Estado español la falta de regularización en la que se encuentra, que lo somete a ser un empleado temporal e ilegal sin reconocimiento de derechos laborales o sociales.

Vulnerabilidad por falta de red de apoyo

La falta de una red de apoyo o el hecho de que exista dicha red y no apoyarse en ella es otra de las vulnerabilidades que exagera la vulnerabilidad inherente del cuerpo. Este concepto será desarrollado y explicado más adelante en el apartado de resistencias.

Disciplinas de vulneración

En este apartado se van a tratar los mecanismos que tiene la disciplina para vulnerar: la normalización (Foucault, 1987; 2002; Butler, 2006; 2010) y la explotación (Pérez, 2014; Federici, 2018). Esta disciplina se ejecuta a través de la vulneración de la fuerza productiva (trabajo escaso, trabajo precario, vinculación de derechos al empleo, economía sumergida), de la fuerza reproductiva (división sexual del trabajo, dobles jornadas, precariedad en el sector cuidados, organización social de las responsabilidades de cuidados), de las condiciones materiales y económicas, y de los derechos sociales. Según señala Pérez (2014), la imposibilidad de planificación a medio-largo plazo, en otras palabras, la incertidumbre y la inseguridad serían algunas de las consecuencias de la operación de estos mecanismos.

La E1 tiene normalizada la explotación del trabajo precario al que se suman las horas de dedicación exigidas por sus estudios, con los que aspira a una mejora en las condiciones en las que se encuentra: “cuando empiece el máster, entonces haré seis horas trabajando de becaria a 5 euros la hora, y más unas cinco horas de máster,



Imagen 4. Fotografía aportada por E1

o sea, once horas diarias en total”. Este mecanismo de disciplinamiento potencia la vulneración de su salud mental (que ella identificaba como vulnerabilidad) cuando afirma que al empezar “el confinamiento, dejé de estudiar directamente y dejé de trabajar... pues fue una maravilla”. Este

discurso se traslada a su foto (Imagen 4) que ella aporta, donde se muestra la importancia de autoconcebirse vulnerable para desde ahí cuidarse a sí misma. Igualmente, contempla la precariedad laboral como el mecanismo vulnerador que le impide la planificación de la vida a medio-largo plazo, al no poder sustentarse económicamente con el salario que percibe: “no me puedo ir de mi casa (...) con lo que cobro”.

En el caso de E2, E3 y E4, también se identifica la fuerza productiva como un mecanismo de vulneración que les ha explotado, mermando de esta manera sus derechos sociales. Sin embargo, las tres se han visto forzadas a migrar, precisamente, por esta situación de precariedad laboral, como se ha visto en el apartado anterior. E2 explicaba que cuando se ha “ido a Francia, siempre ha sido con muy poco dinero (...) sin curros asegurados”. Además, al reconocer la importancia de la red de apoyo



muestra la performatividad butleriana, que también representa en su foto (Imagen 2), y de la que se tratará en el siguiente apartado. E7 reconoce que durante su período laboral “eché cuentas y llegaba a trabajar los 365 días al año en jornadas de 8 horas”.

Imagen 2. Fotografía aportada por E2

En contraposición a E2, consciente de su vulnerabilidad, se encuentra E3, el cual normaliza la disciplina del contexto. No se ve como vulnerable, y estos términos expone que “saber que incluso estando en un contexto de precariedad, el trabajo no me está faltando y por tanto los ingresos siguen entrando”. Esta afirmación se entiende ya que está inmerso en un proceso elegido, identificable como emancipador: “una temporada a Reino Unido a aprender inglés y ahorrar dinero”. Su vulneración, plasmada en su foto (Imagen 3), se deriva del ambiente laboral, y de la necesidad de trabajar en “lo que sea” con tal de mantenerse en este país, y cumplir la meta del idioma y los ahorros. Aunque es capaz de detectar los daños colaterales fruto de sus decisiones personales (lesiones físicas, psicológicas o distanciamiento de su familia, por ejemplo), los justifica dentro del contexto que él mismo ha elegido, restándole importancia, pese a ser bien consciente de ellos.

Como ya se ha comentado, las condiciones laborales y económicas de E4 tampoco han sido favorables ni se han visto favorecidas por el contexto en el que se encuentra. Al igual que E3, ha normalizado el disciplinamiento al manifestar que “hay que trabajar para tener un futuro (...) céntrate en él para que tus padres estén orgullosos de ti”. En este caso, aparece también la institución familiar junto al trabajo como disciplinamiento. En su foto (Imagen 4) se retrata a sí mismo mandando callar, como un intento de no mostrarse vulnerable, que es lo que el sistema pretende.



Imagen 4. Fotografía aportada por E4

En cuanto a E5 y E6, ambos tuvieron que comenzar a trabajar a temprana edad, ya que las condiciones materiales y económicas de sus familias eran insuficientes. Así pues, asumieron el rol de sustento familiar, viéndose obligados a realizar y normalizar trabajos que les han vulnerado, provocando y/o empeorando sus enfermedades (como evidencia E5 en su foto (Imagen 5) al mostrar una lesión provocada en uno de sus empleos). E5 relata que desde que empezó a trabajar, ha ido transitando de un trabajo precario a otro, viéndose explotado continuamente: “me he sentido bastante explotado, el último que entraba a trabajar era el que tenía que hacer lo que el resto no quería”, a lo que añade que “todo son preocupaciones, cuando tienes descendencia...”, haciendo hincapié en la presión añadida que supone sustentar ese rol familiar.



Imagen 5. Fotografía aportada por E5

Por otro lado, E6 incide más en las consecuencias negativas para su salud que ha supuesto la explotación laboral, normalizándolas, “te tenían que ingresar y otras veces pues ya se te iba el dolor, empezabas a trabajar otra vez y hasta la siguiente

vez". El origen de esta normalización se encuentra, igual que en E5, en la reproducción de los roles de género. En este sentido, la foto de E6 (Imagen 6) muestra con sus piernas ("que han sido mi motor") el significado metafórico de fortaleza, en contraposición a la vulnerabilidad, que como cabeza de familia no puede mostrar.

En esta línea, E7, E8, E9 y E10, sitúan sus relatos de vulnerabilidad en el contexto de la posguerra, según ellas marcadas por la escasez de alimentos, el miedo, la incertidumbre y las fuertes redes de apoyo mutuo.

Para E8, alejarse del sujeto estándar (debido a su cojera), lo margina del sistema, mermando sus oportunidades a la hora de encontrar un oficio. Esta condición de vulnerabilidad es utilizada a su vez como mecanismo de vulneración del trabajo precario. Así pues, realiza un sobreesfuerzo para adaptarse al sujeto normativizado: "me metieron de pastor y era un trabajo muy duro *pa* mí porque yo estaba muy *limitao* por la cojera" a lo que añade, "aprendí el oficio (...) pero bueno como era una situación igual para todo el mundo tampoco era una cosa que me agobiara". En este fragmento, muestra además la normalización de la vulneración de los derechos al ser norma impuesta, es decir, "igual para todo el mundo". Esta misma narrativa es mantenida en su foto (Imagen 8): "trabajo, pero con una sonrisa".

E7, E9 y E10 comparten las tres, por ser mujeres, un papel central en tanto que fuerza reproductiva de la familia. E7: "estando felices mis hijos y mis nietas, yo ya feliz". Para los sujetos de mayor edad, el matrimonio es una institución de reconocimiento social, como se puede apreciar en el testimonio de E9: "*Después quan em vaig casar ja no vaig anar a cap de puesto, he tingut 4 fills (...) vaig fer una bona boda, un bon convit, van vindre tots*". De esta manera, el matrimonio supone el compromiso manifiesto con la disciplina basada en la actividad de reproducción del modelo patriarcal de familia. La E10 se desmarca ligeramente de esta tendencia al vincularse tanto al mercado laboral como a la familia, al quedarse viuda siendo ella joven y tener que hacerse cargo de los hijos y del taller. A pesar de haber sido todas vulnerables por ser mujeres y haber sufrido vulneración desde la relegación a la fuerza reproductiva, todas coinciden en que se enorgullecen de lo que han hecho en sus vidas, representando en sus fotos (Imagen 7, Imagen 9 e Imagen 10), los momentos

de su juventud en los que se sintieron menos vulnerables. E7 relaba: "he sido muy feliz y si me volviera a casar otra vez volvería a hacer lo mismo".



Imagen 9. Fotografía aportada por E9
Imagen 7. Fotografía aportada por E7



Imagen 10. Fotografía aportada por E10

Fuentes de resistencia

En este apartado se abordarán las estrategias de resistencia que las participantes han desarrollado con el fin de hacer frente a las vulnerabilidades que habitan. A lo largo de las entrevistas se ha observado que las personas mayores han desarrollado estrategias de resistencia diferentes a las de las personas jóvenes debido al contexto socio-político. Por ello, se ha considerado hacer el análisis clasificando la muestra en dos principales grupos: personas jóvenes y personas mayores.

Respecto al colectivo de jóvenes, se observa que E2 reconoce cierta capacidad de apertura en un contexto desconocido durante su migración laboral a Francia. Acorde con esta idea, describe: "he podido aprender a saber con quién podía estar y compartir mis momentos, (...) quiénes nos vamos a querer por encima de cualquier dificultad que tengamos". A partir del reconocimiento de la vulnerabilidad genera una forma de activismo movilizador que, como decía Butler, desmantela la resistencia a la vulnerabilidad con el fin de resistir la vulneración. De esta misma forma, E1 argumenta: "nunca me había dado cuenta pero es verdad que me he ido conociendo más a partir del problema... de la ansiedad", es decir, remarcar que en la lucha contra la precariedad no se trata de superar la vulnerabilidad, sino reconocernos como sujetos capaces de generar resistencias que permitan rearticular las relaciones de poder (Butler, 2006, 2010). Esta misma idea se refleja en la narrativa que de su foto (Imagen 1): "Eunoia: mente sana. Tatuarte en la piel la importancia de la salud mental", reflejando la reflexión sobre la trayectoria personal para comprender la vulnerabilidad (Echeverry & Herrera, 2005) que la propia persona habita.

Es importante destacar el discurso de E4 por ser una persona migrante, pues a lo largo de la entrevista hizo hincapié en los momentos en los que ha tenido que cruzar las fronteras ilegalmente. Así expone que, "donde más miedo he pasado fue a mi paso por la frontera entre Serbia y Croacia... No estaba mi familia ni nadie, estaba solo y la policía". De esta declaración se extrae que a la hora de sobrepasar las situaciones en las que se ha sentido más vulnerable, no ha podido recurrir a sus redes de apoyo para sostenerse en ellas, aunque sí las reconoce. No obstante, siguiendo las consideraciones de Butler sobre la resistencia, sí que es una estrategia de resistencia.

En contraposición, E3 manifiesta una superación de las vulnerabilidades desde una perspectiva más individualizada y expone: "yo siempre he sido muy independiente, yo no pedía ayuda, incluso estando malo". Asumir que somos seres independientes es legitimar la normatividad de las instituciones sociales, que en la actualidad imponen un proceso de precarización agravando las condiciones materiales de la vida (Pérez, 2014). En esta línea, no reconocemos como seres interdependientes, dificulta el hecho de admitirse como seres vulnerables, pues "una cuestión muy importante como para sobreponerse y poder generar otras cosas entorno a la vulnerabilidad es aceptarla. Si (...) no nos asumimos como seres vulnerables (...) nunca vamos a poder transitarla" (E2). Esta narrativa acompaña a su foto (Imagen 2), donde pone de relieve que "estos dos lugares son una polaridad que habito. La soledad elegida (...) frente a ese miedo de sentirme sola (...). Ambos lugares me pertenecen y ambos los habito", señalando que existe una parte en su trayectoria de vida en la que se reconoce como vulnerable.

Por otro lado, dentro de las estrategias de resistencia del grupo de personas mayores, se pone de relieve la importancia de tener redes de apoyo para afrontar las situaciones de hambre, peligrosidad y adversidad. Según, E9 "*Vaig fer molt bones amigues, vaig despejar el cap. La meua joventut va ser molt alegre (...) no em vaig sentir soles*". La entrevistada destaca la importancia de las redes sociales y políticas y de la concepción de esta en los espacios más cercanos. Asimismo, en el discurso que acompaña a su foto (Imagen 9), alega que "*lo que vinguera després (de la guerra) ja va ser com un regal. Vaig fer amigues i anàvem ahí al Ecce-homo y cantàvem al cor*" alegando la importancia que tuvieron las redes de apoyo tras la guerra. De igual forma, E8 expone que en "las primeras huelgas que tuvimos en la fábrica hicimos una caja de resistencia, pues había mucha gente que iba a pedir dinero", es decir, que recurrieron a espacios sociales buscando soportes económicos para hacer frente a las situaciones que les generaban inseguridad. Cabe destacar otra estrategia que la foto de E7 (Imagen 7) pone de relieve: "yo lo que quiero es que la gente esté bien y viva bien", recalcando lo importante que es para ella que sus redes de apoyo estén afianzadas. Esta idea también la refleja E10 cuando explica cómo se tejían las redes vecinales, pues en su discurso expone: "era como si fuéramos una familia todos. Todo el mundo se conocía".

Por el contrario, E5 y E6, no llegan a desarrollar una capacidad de apertura suficientemente consolidada que les permita generar estrategias de resistencia. Esto se ha visto plasmado en el discurso de la foto de E6 (Imagen 6) cuando expone que "mis piernas han sido el motor de mi larga o corta vida". De esta forma, da a entender que su cuerpo es aquello en lo que se ha apoyado para afrontar todas las situaciones difíciles que ha conocido a lo largo de su vida. Siguiendo esta idea, en el discurso de E5 no se ven reflejadas estrategias en lo que a redes de apoyo se refiere sino que, en su discurso, repite constantemente que "ningún tiempo pasado fue mejor. (...) porque las circunstancias sociales cambian también. (...) Teniendo en cuenta que, por muy mal que lo pases, siempre se evoluciona y siempre se vive mejor". En este fragmento expone que la forma de contraponerse a la vulnerabilidad ha sido porque la realidad y las condiciones sociales han ido cambiando. De estos dos sujetos se puede observar que la asunción del rol de género, se han visto obligados a hacer frente a las vulnerabilidades de una forma más individualista, sin recurrir a las redes de apoyo. Por lo tanto, no cumplen con la definición butleriana de resistencia.

CONCLUSIONES

Reconocer la vulnerabilidad de nuestros cuerpos abre la posibilidad transformadora de realidades a las cuales creíamos estar confinadas, es mostrar nuestra capacidad de apertura ante el reconocimiento de una vulnerabilidad digna y vivible, pues la vulneración de la vida amenaza toda forma de vida por el hecho de ser vulnerable. La investigación participativa realizada ha servido para ahondar y reflexionar en los diferentes posicionamientos y representaciones de las participantes (entrevistadas e investigadoras) en torno a la doble condición de vulnerables-vulneradas.

Cabe destacar que la metodología empleada (Fotografía Participativa), ha permitido desarrollar una relación íntima y cercana entre los sujetos investigadores e investigados, evitando reproducir relaciones de poder científico. Al aportar y comentar sus fotografías, las entrevistadas se han sentido escuchadas, haciendo de sus vulnerabilidades un tema de interés y sobre el que reflexionar. La Fotografía Participativa, se ha revelado como un método con mucho potencial explicativo y transformador: dar voz a las fotografías es un ejercicio de dar voz a las personas que en ellas aparecen y avanzar en la visibilización de las vulnerabilidades.

El análisis ha permitido identificar, según las categorías y posiciones sociales de cada participante, que la mayoría de las personas mayores presentan una experiencia de vida marcada por la falta de bienes básicos, instituciones sociales y derechos civiles, laborales y políticos, que en el caso de las mujeres han llevado a apoyarse en una red de soporte donde reconocer y superar la condición de vulnerables, así como enfrentar los mecanismos de vulneración. Por otro lado, los hombres mayores, aunque se han servido de las redes de apoyo mutuo, la normatividad BBVA (Pérez, 2014) forma parte de su posición de vulnerables, dificultando su capacidad de resistencia e individualizando la gestión de sus vulnerabilidades. Por último, todas las participantes jóvenes son identificadas como personas vulnerables, y la mayoría también reconocen sus redes de apoyo como estrategia para enfrentar la vulnerabilidad. Con todo y con ello, se afirma que las vulnerabilidades atraviesan un proceso de apertura que contrasta con la expansión de los mecanismos de vulneración. Es decir, manifestarnos vulnerables, reconocer nuestras vulnerabilidades y enfrentar la vulneración se convierte en una necesidad para comenzar a desarrollar cierta capacidad de agencia.

Algunas cuestiones que quedarían por resolver en futuras investigaciones sobre la vulnerabilidad y vulneración de los cuerpos versan en torno a: las especificidades de los mecanismos de vulneración ¿Cómo se operativizan y cómo se han instalado en la vida? ¿Qué ideas y lógicas sustentan dichos mecanismos? ¿Por qué forman parte de la cotidianidad? ¿A qué intereses responden? ¿Quién o quiénes obtienen réditos de la vulneración?; y en referencia a las formas de resistencia, algunas de las cuestiones que han quedado sin resolver sobre ¿Qué procesos y estrategias, más allá del apoyo mutuo, han llevado las personas a reconocerse vulnerables? ¿Cómo han sido las trayectorias hasta reconocerse vulnerable y cómo enfrentan las vulneraciones en un sentido político? ¿Cuáles son los mecanismos que invisibilizan y despolitizan la vulnerabilidad? ¿Por qué la vulnerabilidad es invisibilizada frente a evidencias de ser vulnerables? ¿Qué procesos psicológicos y sociales son necesarios para enfrentar la vulneración?

Estas son algunas de las cuestiones que podrían guiar futuras investigaciones, que, en el caso de emplear metodologías participativas, posibilitarían procesos de transformación social. Con este trabajo se he pretendido contribuir a la visibilización e invitar a la reflexión en torno a la vulnerabilidad de los cuerpos, los mecanismos de

vulneración y las resistencias que las personas desarrollan para reconocer la vulnerabilidad de los cuerpos.

REFERENCIAS

- Araujo, R. (2015). Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? *Revista Novedades en población*, 11(21), 89-96.
- Blaikie, P. M. (1996). *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. Soluciones Prácticas.
- Busso, G. (2005). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población*, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA). Tandil: Buenos Aires, 1-39.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder de la violencia y el duelo*. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2018). *Resistencias: repensar la vulnerabilidad y repetición*. Paradiso.
- Chambers, R. (1997) *Whose Reality Counts? Putting the first last*. Intermediate Technology Publications, London
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos* (Vol. 43). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cook, T. D., & Reichardt, C. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Ediciones Morata.
- Andrés del Campo, S., Nos Aldás, E., & García Matilla, A. (2016). La imagen transformadora. El poder de cambio social de una fotografía: la muerte de Aylan. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 24(47), 29-37.
- De Sousa, B. (2011). Epistemologías del Sur. Utopía y praxis latinoamericana *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 54, 17-39.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2000). *The SAGE Handbook of qualitative research*, 2. SAGE Publications.
- Echeverry, P. A., & Herrera, Á. M. (2005). *La fotografía social como herramienta terapéutica para trabajo social*. *Trabajo Social*, 7, 141-160.
- Federici, S., (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Feito, L. (2007). *Vulnerabilidad*. In *Anales del sistema sanitario de Navarra* (Vol. 30, pp. 07-22). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Siglo veintiuno.
- García, J. A. (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 15(1), 5-14.
- González, P. (2011). La fotografía participativa como medio de investigación y análisis social. Nota etnográfica sobre la experiencia con un grupo de adolescentes en el ámbito educativo. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 147-158.
- Hernández F. (2019). Judith Butler: resistencia, repetición y vulnerabilidad. *Persona y Sociedad*, 33(1), 184-187.
- Hernández-Rosete, D., Sánchez, G. Pelcastre, B. & Juárez, C. (2005). Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre

- violencia sexual e infección por VIH/ITS en migrantes clandestinos. *Salud mental*, 28(5), 20-26.
- Herrera, M. & Jaime, A. M. (2004). Generación y transformación de las instituciones sociales: los procesos morfoestáticos y los procesos morfogenéticos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 107(1), 49-87.
- Ibáñez, J. (1985). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*.
- Ibáñez, J. (1998). *Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden*. Anthropos Editorial.
- Jelin, E. (2011). La fotografía en la investigación social. Algunas reflexiones personales. *Memoria y Sociedad*, 16(33) 55-67. Bogotá (Colombia)
- Leivas, M., Boni, A. & Mendoza, M. (2017). Del cuerpo a la ciudad: repensando nuestros territorios desde la investigación colectiva con cartografía social. *Kult-ur*, 4(8), 169-190.
- Lindig, E. & Villegas, A. (2019). Vulnerabilidad, violencia y política. *Acta poética*, 40(2).
- Longa, F. (2010). *Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia: 1930-1957*. Cali, Colombia. Ediciones La Manzana de la Discordia/Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.
- Manterola, C., & Otzen, T. (2015). Los sesgos en investigación. *International Journal of Morphology*, 33(3), 1156-1164.
- Mayos, G. (2016) Derecho y vulnerabilidad. *Vulnerabilidad, precarización y cambio social. Del capitalismo nofordista al postfordista*, 90, (posgrado en derecho). Universidade Federal de Minas Gerais.
- Patiño, M. (2017). *La fotografía participativa como herramienta metodológica de la Psicología Social Comunitaria*. Recuperado (18 de junio de 2020) de <https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2017/02/fotografia-participativa.pdf>.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España. Traficantes de sueños.
- Quintana L. (2006). De la Nuda Vida a la 'Forma-de-vida': Pensar la política con Agamben desde y más allá del paradigma del biopoder. *Argumentos (México, DF)*, 19(52), 43-60.
- Rabadán, Á. & Contreras, P. (2014). La Fotografía Participativa en el contexto socio-educativo con adolescentes. *Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, (10), 143-156.
- Rabadán, Á. V. (2014). YouPHOTO. "The voice of the image". *Fotografía participativa. Promoción de la convivencia y la identidad en un centro de enseñanza secundaria (trabajo máster)*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Roberts, P. & Webber, J. (1999). Visual truth in the digital age: Towards a protocol for image ethics. *Australian Computer Journal*, 31(3), 78-82.
- Tonon, G. (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre la entrevista cualitativa. *La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación* (46). San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Triquell, A. (2016) Fijar cada reflejo: imagen fotográfica, retratos y experiencia subjetiva. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas* 11(1) 165-185. Bogotá

ALZANDO VOCES: CUERPAS CON DERECHOS

Vídeo participativo

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento es producto de un trabajo colectivo durante dos semanas del proceso de Aprendizaje en Acción (AA), conformado por un grupo de seis estudiantes del Máster en Cooperación de la Universidad Politécnica de València que han desarrollado un **video participativo (anexo 4)**, como parte de un proceso participativo formativo, donde se refleja la situación que sufren las mujeres por su condición de migrantes, así como sus motivaciones, situación laboral precaria y la necesidad urgente de regularización administrativa en España. El video participativo (VP) es una metodología de la investigación acción participativa (IAP); sin embargo, en el caso de esta investigación no se pudo desarrollar como una IAP debido a las modificaciones del diseño que ocurrieron con el COVID-19.

La presente investigación se desarrolla mediante la metodología de vídeo participativo, dividido en cinco fases: diagnóstico, planificación, producción, edición y proyección pública. En la fase del diagnóstico se define el colectivo específico, cuyo foco de atención se puso en las mujeres migrantes. La recopilación de datos se realiza mediante la búsqueda de textos bibliográficos y entrevistas personales con una estructura semiabiertas a cuatro mujeres migrantes. En la planificación se analiza la información recogida, se desarrolla el storyboard y se define los perfiles de los personajes del vídeo. En la producción se realiza las grabaciones, donde se decide utilizar las cuerpas y las voces de los integrantes del grupo con el fin de proteger la vulnerabilidad de las mujeres entrevistadas. En la edición se selecciona las tomas adecuadas y se incluye los discursos y música para el video. Por último, se realiza la proyección pública del video participativo.

El trabajo se engloba en la siguiente pregunta de investigación ¿cómo la condición de irregularidad administrativa de la mujer migrante afecta su proceso

migratorio? Para responder esta pregunta se considera oportuno utilizar el marco: feminización de la migración, el cual aporta conocimientos sobre tendencias migratorias, el impacto de las políticas internacionales del Norte Global en esas tendencias y las formas complejas en que las relaciones de género afectan este entramado de realidades. Mediante este marco se profundiza sobre las categorías de las entrevistas, que incluyen las motivaciones para dejar su país, la incorporación inevitable en trabajos típicamente femeninos precarios y desvalorados, las barreras culturales, sociales y administrativas en el país de acogida. Por tal, el resultado de la investigación concluye en un video que visibiliza la problemática de las mujeres migrantes y hace un llamado a la acción mediante el apoyo a la campaña #RegularizaciónYa.

La estructura del trabajo se compone de cuatro apartados. En primer lugar, en el marco teórico se fundamenta los argumentos a la base de nuestra investigación, seguidamente en la metodología quedan reflejadas las fases de la investigación que han conducido a la realización del video. En el apartado de resultados se expondrán los hallazgos de la investigación basados en el análisis de las entrevistas; finalmente en las conclusiones se destacarán los resultados principales de la investigación, reflexionando sobre las posibles limitaciones del proceso, así como aportaciones para futuras investigaciones.

Este año el Aprendizaje en Acción se llamó "Cuerpos: entre tierras y relatos", centrándose en la vulnerabilidad de los cuerpos y en las mujeres migrantes. Colectivamente se construyó un discurso sobre la vulneración y vulnerabilidad de todos y todos los cuerpos y cuerpas, resaltado, como tema recurrente, a las mujeres migrantes y su necesidad de estar, en este marco, seguras, amparadas y relacionadas con el espacio en el que se encuentran. El Video Participativo logró contribuir a esta narrativa mediante los relatos de las mujeres migrantes, logrando visibilizar su situación de precariedad y vulneración causada por su irregularidad administrativa.

MARCO TEÓRICO

La feminización de la migración no sólo hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en los diferentes flujos migratorios, sino especialmente porque es motivado por una decisión propia (Maldonado et. al., 2018). Según Bastia (2008) las estadísticas oficiales muestran un crecimiento de la migración femenina en

los países industrializados, de 48% en 1960 al 51% en 2000, mientras que en los países en vías de desarrollo permanece constante con un 46%. Además, para Ramírez et. al. (2005 citado en Godoy 2007) en los últimos años existe un cambio de patrón de la migración femenina, de uno "asociativo" vinculado a un migrante titular masculino a uno "autónomo". Para Balbuena (2003, p.3) "la feminización de las corrientes migratorias prácticamente ha pasado a ser sinónimo de la creciente precarización de la situación de las trabajadoras migrantes". La precarización de este grupo es evidente al existir mayores obstáculos en el mercado laboral, seguridad y acceso a servicios que hace que aumente su vulnerabilidad y exposición a la violencia, el abuso y la explotación (OIM, 2019).

Los motivos de las personas para migrar a otros países son variados, que va principalmente por temas laborales, familiares o académicas, sin embargo, otras personas deciden dejar sus países de origen a causa de conflictos, persecuciones o desastres (OIM, 2019). Los medios de comunicación enfocan la salida de los migrantes desde la victimización, presentarlos desde la marginalidad contribuye a la estigmatización de la opinión pública (Balbuena, 2003). La imagen popular del migrante en situación precaria prevalece en el imaginario colectivo, aquel migrante que ha ingreso al país de manera ilegal en pequeñas embarcaciones o caminando por desierto, como indica Castles (2010) ese ingreso ilegal existe, pero afecta a una minoría de migrantes frente a una gran mayoría que llega de forma legal, generalmente por vía aérea, y que posteriormente se deslizan hacia la irregularidad al excederse los límites de sus visas u otras formas de autorización.

En el caso de las mujeres, las motivaciones para migrar pueden tener especificidades propias, por ejemplo, los flujos sudamericanos a Estados Unidos, Canadá y especialmente hacia Europa la movilidad femenina está estrechamente vinculado a motivaciones laborales (CEPAL, 2006). Para Paiewonsky (2007) las razones económicas son las que generalmente subyacen las decisiones migratorias, sin embargo, existen determinados factores de género decisivos para que una mujer migre, los que podrían resaltar el escapar de un matrimonio infeliz o violento, nuevas oportunidades de relaciones o evadir presiones familiares de casamiento. Esta misma autora señala que en muchos casos las familias favorecen la migración de un miembro femenino por la convicción de que éstas sacrificarán más por el bienestar de los suyos, y por tal es más probable que acepten trabajos sin cuestionamiento de

las condiciones laborales y que destinen mayor porcentaje de sus ingresos a sus hogares de origen.

Pero también, como indica Balbuena (2003), muchas mujeres consideran que migrar es la única posibilidad de encontrar la libertad que buscan. Según Zlotnik (2003, citado en Bastia, 2008, p.69) "las múltiples oportunidades educacionales y de empleo en los países desarrollados son un imán para las mujeres que desean ejercer su derecho a ser actores económicos y sociales". Las mujeres migran por diversos motivos, en palabras de Staab (2003, citado en CEPAL, 2006, p.236) "huyen de guerras y persecución, se trasladan para buscar alternativas económicas y libertad personal. Se van equipadas con calificaciones superiores o simplemente con la urgencia de mantenerse a sí mismas y a sus familias, se insertan en diferentes estratos ocupacionales, mantienen el contacto con sus lugares de origen, envían remesas, se quedan o vuelven a sus países de origen".

Para Abad (2002, citado en Micolta, 2005, p.74) "cada vez es más necesaria la mano de obra inmigrante, no sólo para cubrir puestos de trabajo de los que huyen trabajadores nacionales, sino también para mantener y garantizar sistema de bienestar como el de la Unión Europea". Pero además Sassen (2003 citado en CEPAL, 2006, p. 236) menciona que la migración femenina respondería a una dinámica general de cambio estructural de la economía global capitalista debido a la relación sistémica entre globalización y feminización del trabajo remunerado. El capitalismo y sus demandas por mano de obra flexible y barata se anclan a procesos de diferenciación e informalización sobre la base de etnia-raza, género, origen nacional y estatus legal (Schierup et. al., 2006 citado en Castles, 2010). Haciendo hincapié al género, el sistema se aprovecha de "la ventaja comparativa de las desventajas de la mujer", desventajas vinculadas a su bajo costo, docilidad, flexibilidad y menor vínculo estable con el país de llegada (CEPAL, 2006).

Las desigualdades que enfrentan las mujeres migrantes las colocan en una posición de vulnerabilidad económica que las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración (CEPAL, 2006). Según Mestre (2005 citado en Oso, 2012:16) "las mujeres del Sur emigran hacia el Norte para realizar trabajos remunerados de mujeres, eso es así por cuanto la sociedad de destino les asigna tales ocupaciones, mediante dispositivos normativos y simbólicos que condicionan su acceso al territorio, los derechos de ciudadanía y determinadas pautas de incorporación y promoción

laboral". Las mujeres migrantes predominan en el mercado laboral informal de la mayoría de los países receptores (CEPAL, 2006), desempeñando trabajos "típicamente femeninos" que están vinculados a la reproducción social como el servicio doméstico, los trabajos de cuidado de otras personas y el trabajo sexual (Castles, 2010), los cuales son los menos apropiados en términos de remuneración, condiciones laborales, protección legal y reconocimiento social (Paiewonsky, 2007).

Dentro del contexto español, la mujer inmigrante, ya sea en situación administrativa regular o irregular, tiene mayor presencia en sectores de la agricultura, ganadería, hostelería y servicio doméstico (Sánchez, 2010 en Palacios, 2016). Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración de este país, en mayo de 2011 de un total de 296.498 personas dentro del Régimen Especial de Empleo de Hogar un 93% eran mujeres, donde el 61% de estas eran extranjeras, no obstante, varias asociaciones de empleadas del hogar elevan la cifra a 700.000 mujeres (Gil, 2012). Por su naturaleza informal y poco regulada, el servicio doméstico permite que muchas mujeres inmigrantes se inserten en el ámbito laboral. Sin embargo, es un empleo de bajo prestigio, baja remuneración y en la mayoría de los casos supone condiciones de aislamiento social que se presta a situaciones de abuso por extensión de horarios, poco descanso e intimidad; y que limita la opción de demandar derechos laborales (Godoy, 2007).

El envejecimiento de la población y la creciente integración de las mujeres al mercado laboral en los países desarrollados están estimulando la empleabilidad de mujeres inmigrantes para ocuparse de la crianza de los hijos y el cuidado de ancianos (CEPAL, 2006). Pero, por otro lado, está generando una cadena transnacional de "cuidadoras", toda vez que sean mujeres inmigrantes las que asuman los trabajos de reproducción social en estos países, implica que son otras las mujeres, en los países de origen, las que se hacen cargo de los hijos y familiares de la primera, en otras palabras, el trabajo reproductivo es transmitido de mujeres privilegiadas a mujeres cada vez menos privilegiadas (Balbuena, 2003). Como menciona Adelantado et. al. (2006) "la mujer autóctona se adscribe a la esfera productiva y la inmigrante a la reproductiva; el nicho laboral que ocupan las mujeres inmigrantes es el trabajo doméstico y los servicios de proximidad (además de la prostitución); es un trabajo mal valorado, mal pagado y con fuerte connotación servil".

El papel de la mujer inmigrante, además de menguar los conflictos de roles de género dentro de los hogares de los países desarrollados, está cubriendo a bajo

preciso las deficiencias en políticas familiares de los Estado de Bienestar (Adelantado et. al., 2006). Para el caso español, según Oso (2012, p.16) "las dinámicas de mercantilización de una parte de las responsabilidades de cuidado, de la mano del reclutamiento de trabajadoras inmigrantes, deben situarse en el contexto de un Estado del bienestar insuficientemente desarrollado y sustentado desde una tradición marcadamente familista - sin un diseño adecuado y suficiente de servicios sociales para las personas y las familias de carácter universal". De este modo, el trabajo de las mujeres inmigrantes está reemplazando al Estado de Bienestar, pero sin disfrutar de sus beneficios, pues al ser trabajos altamente informales quedan excluidas de las prestaciones contributivas (pensiones, desempleo, bajas laborales); y al ser extranjeras en situación irregular quedan también excluidas de los beneficios de la ciudadanía y de algunas prestaciones asistenciales (Adelantado et. al., 2006).

La migración es un tema eminentemente político (OIM, 2019). Para Castles (2010) la politización de la migración y el asilo se tornó exagerada después de los atentados terroristas del 2001, donde los medios de comunicación y en particular los partidos de derecha representan una «migración incontrolada» que evoca en la opinión pública arcaicos temores de "invasión" como posible amenaza a la seguridad nacional. Existe evidencia documentada que los migrantes de países en desarrollo son percibidos como amenaza a la seguridad laboral de los nativos, una carga para los servicios sociales y, ahora último como sospechosos de delitos, narcotráfico y terrorismo (CEPAL, 2006). En varios países la migración está considerada como un tema cada vez más polémico y hostil, y cuyo contexto no permite asegurar la protección de los derechos de los migrantes, tal es el caso de la Unión Europea y sus países miembros, quienes han optado por políticas restrictivas de migración, que limitan la admisión de inmigrantes centrándose en la securitización y control de sus fronteras.

Para España, la Ley Orgánica 4/2000 o "Ley de Extranjería" criminaliza al inmigrante comparando su situación al de un delincuente que amenaza la seguridad y paz social, a pesar de que su falta sea únicamente administrativa por no contar con la documentación correspondiente. La normativa de España respecto a la inmigración responde a las directivas de la UE y para Ruiz et. Al. (2001) es considerada "una normativa de fundamento xenófobo, tanto porque aprecia al extranjero fundamentalmente como una amenaza, nutriéndose del miedo a lo extraño y del temor a las alteraciones del sistema de bienestar establecido". Pese a iniciativas de

regularización y normalización en España, se observa un aumento de volumen de personas "sin papeles" que de acuerdo a Izquierdo (2004 citado en CEPAL, 2006, p. 134) encierra peligros y advertencias: "cuando ese número crece (de indocumentados) es señal de que la política migratoria no cosecha buenos frutos, la sociedad española no se comporta de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de los emigrantes".

La indocumentación de las mujeres migrantes potencia su vulnerabilidad, y las transforma en "vulnerables entre las vulnerables" porque están más expuestas a experimentar riesgos sociales como la pobreza, el desempleo y la subordinación en sus hogares de origen, lo que las hace presas de un estigma a ser tratadas o traficadas para cualquier actividad debido a la carencia de opciones (CEPAL, 2006). La elevada presencia de mujeres en situación irregular es el resultado directo de las políticas migratorias, además su participación en la economía sumergida es la estrategia menos costosa para cubrir la demanda de servicios de proximidad por la ausencia de servicios públicos de atención a la familia (Parella, 2003 en Adelantado et. al., 2006).

METODOLOGÍA

La investigación se ha desarrollado utilizando la metodología de vídeo participativo (VP), ejecutada durante las dos semanas del proceso de Aprendizaje en Acción (AA), por un grupo compuesto por seis estudiantes del Máster en Cooperación de la UPV y pretende contestar a la pregunta: ¿cómo la condición de irregularidad administrativa de la mujer migrante afecta su proceso migratorio? El vídeo participativo se enmarca en la investigación-acción participativa (IAP), la cual busca llevar a la transformación y el cambio social a través de la participación democrática y un enfoque participativo horizontal; la IAP contribuye a la producción de conocimiento y empoderamiento de las personas participantes estimulando la reflexión crítica (Ingenio CSIC-UPV, 2016).

A pesar de ello, la investigación no pudo desarrollarse como una IAP durante el proceso de AA al no existir las condiciones adecuadas y al tratarse de un proceso participativo formativo. Efectivamente, frente al brote del COVID-19, la docencia presencial del máster y la ejecución del proceso de AA tuvieron que pasar a una modalidad online, las cuales significaron una modificación del diseño inicial por parte de las facilitadoras y un intento de adaptación por parte de las integrantes del grupo,

sobre todo alrededor de la interacción con las participantes. Asimismo, el trabajo virtual llevó a un nuevo planteamiento de los espacios de trabajo y del uso de herramientas virtuales; concretamente en esta ocasión se utilizó una plataforma de trabajo digital, Mural, una “pizarra virtual” donde se recogieron conceptos e ideas relevantes y el sitio donde nuestro relato iba construyéndose. Todas las reuniones con el grupo y las facilitadoras tuvieron lugar en Teams o Skype.

La primera fase en un VP es el diagnóstico, a través del cual se detectan los intereses en común del grupo. La elección del tema fue guiada por un brainstorming durante el cual cada una de nosotras pudo expresar sus inquietudes sobre el colectivo y las problemáticas a tratar. Después de expresar los intereses y las razones de cada una, el grupo consensuó abordar un tema de relevancia y a la vez controversial, la migración, y específicamente, poner el foco de la atención en la migración de mujeres. Con tal de recopilar la información necesaria, se emplearon las técnicas de entrevistas, análisis del discurso de redes sociales (Instagram y Twitter) y revisión documental de forma simultánea, aunque las entrevistas representaron nuestra mayor fuente de información.

Las entrevistas fueron de tipo personal, semiabiertas y de la duración de 25 minutos aproximadamente. Por una mayor sencillez y dadas las limitaciones de tiempo, se utilizó una muestra por conveniencia, al emplear contactos de mujeres obtenidos gracias a las integrantes del grupo y de la facilitadora del proceso. Sin embargo, también la “técnica de bola de nieve” nos fue útil, ya que una de las entrevistadas nos facilitó el contacto de otra mujer. Se realizaron cuatro entrevistas a mujeres de nacionalidad peruana y colombiana cuya edad oscilaba entre los 40 y 60 años.

ENTREVISTADAS	PROCEDENCIA	ESTATUS MIGRATORIO	AÑOS EN ESPAÑA
E1	Colombia	Regular (desde 2012)	20
E2	Colombia	Regular	26
E3	Colombia	Irregular	1
E4	Perú	Regular (desde 2019)	5

Tabla 1. Codificación de las entrevistas

Fuente: elaboración propia

Se usaron programas de videollamada, en concreto Skype, Zoom y Whatsapp, todas las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las mujeres a las cuales se aseguró el anonimato. Las mujeres, con experiencias y estancias diferentes, son todas residentes en España, al haber decidido que el video iba a apoyar la campaña de "RegularizaciónYa", que reclama la regularización de migrantes en situación irregular, aquí en España. Las principales preguntas que buscamos responder son las siguientes: ¿cuál es tu situación en España?, ¿cuáles fueron tus expectativas al migrar?, ¿cuáles fueron tus motivaciones?, ¿cuáles son las barreras a las que te enfrentas?, ¿por tu condición de mujer, tu experiencia de migración se ha visto empeorada?, ¿qué cosa valoras en tu vida aquí? y por otra parte, ¿qué desearías cambiar? Para visibilizar los discursos en las entrevistas fue necesario codificar las entrevistas en E1, E2, E3 y E4, así como separar cada entrevista en categorías que tenían que ver con el marco teórico y con las narrativas de cada una de las entrevistadas. Las categorías elegidas fueron: motivaciones para migrar, mercado laboral y barreras. Mientras que transversalmente se encuentra la condición de mujer y la intersección de varias opresiones.

El análisis de discurso de las redes sociales sirvió al grupo para detectar cuál fuera el discurso alrededor de la campaña de "RegularizaciónYa", los hashtags utilizados y posibles colectivos involucrados en la campaña. Adicionalmente, se realizó un breve análisis de la campana #soymigrante en busca de motivaciones para la migración. La revisión documental se basó tanto en la búsqueda de artículos y datos oficiales sobre la migración cuanto, en la visión de material audiovisual de videos ya realizados con el fin de reflexionar sobre la estructura narrativa, el mensaje del video y sus aspectos más técnicos (la música, las imágenes). Además, en esta parte el grupo empezó a meditar sobre cuál queríamos que fuera la intencionalidad del video.

Recopilada la información, se procedió con la fase de planificación. Durante esta fase se decidió que el video pudiera contar una historia que sensibilizara al público y visibilizara la problemática, pero que también pudiera hacer incidencia y llamar a la acción; la estructura del video entonces iba a reflejar esta división narrativa. En la herramienta Mural se desarrolló el storyboard: por la dificultad de dibujar, se plasmaron las ideas del grupo por escrito de las escenas de forma secuencial. Aquí se consensuaron por cada escena los planos y las tomas que se iban

a utilizar, así como la asignación de los roles de los tres perfiles a emplear en la estructura narrativa.

Para la producción se decidió utilizar las cuerpos y las voces del grupo de estudiantes con el fin de proteger la vulnerabilidad de las mujeres. A partir de los discursos de las entrevistas que nos parecieron más relevantes, se empezaron a reconstruir las tres narrativas y a grabar las voces que iban a contar las historias en el video. Las escenas fueron grabadas por el grupo estudiante, cuyos roles iban rotando, las actrices del video también eran las camarógrafas en algunos casos. Para alcanzar el objetivo final de cuatro minutos totales de video, cada escena venía grabada durante 30 segundos aproximadamente.

Una vez grabadas las imágenes y las voces, se pasó a la parte de edición. Aquí lo más relevante fue cortar las escenas y adaptarlas con efectos de música e imágenes, poner la música y asignarles el discurso a las imágenes. En la parte de incidencia, se decidió enseñar unos datos relevantes sobre la migración junto a la afirmación de una de las mujeres que nos pareció poderosa para denunciar y llamar a la acción. La proyección pública se realizó virtualmente, en una proyección en directo en Youtube a la cual se invitó a una de nuestras entrevistadas, directamente implicada en la campaña de "Regularización Ya". La proyección del video contó también con una breve explicación del proceso de realización y de la narrativa de este.

El razonamiento lógico que se plantea en la investigación es deductivo puesto que las investigadoras han sido guiadas por el marco teórico basado en la feminización de la migración y el marco legal español. La investigación se puede posicionar en un paradigma constructivista reconociendo que las personas crean lo real con su acción e interpretación y que las construcciones "son alterables, cómo lo son también sus realidades relacionadas" (Guba et. al., 2002).

En la investigación, la simpatía de las investigadoras hacia el tema pudo haber mediado la construcción de los significados. Chambers (2006) define el sesgo profesional como la actitud de las investigadoras para buscar lo que se ajuste a sus ideas. Por lo que el análisis y la interpretación de los datos ha sido impregnada de la formación y el conjunto de valores de un grupo estudiantes de un Máster de Cooperación al Desarrollo, cuya posición frente al tema planteado en la investigación está bien definida. Es posible que se presenten sesgos personales al ser

las integrantes del grupo mujeres en su mayoría (cinco de las seis participantes), aunque la presencia de un integrante hombre ha permitido triangular la información y contrastar visiones. Asimismo, el grupo simpatiza con la problemática al ser cinco de las seis estudiantes del grupo migrantes; también en este caso la presencia de una integrante no migrante ha ayudado a minimizar el sesgo y mantener la visión del grupo lo más objetiva posible.

RESULTADOS

Como se expuso anteriormente, se encontró dentro de la feminización de la migración elementos clave para responder la pregunta de investigación: ¿cómo la condición de irregularidad administrativa de la mujer migrante afecta su proceso migratorio? Para esto se dividieron los resultados del proceso del video participativo en dos tipos: los resultados relacionados a un diagnóstico de la situación de las mujeres migrantes y, en segundo lugar, el resultado de incidencia como parte de la campaña #Regularizaciónya!, que es el video llamado Alzando Voces/Cuerpas con Derechos. El primer tipo de resultado se subdivide en las siguientes categorías: motivaciones, barreras y mercado laboral.

Motivaciones

Paiewonsky (2007) afirma que la diferencia numérica entre la migración femenina de hace unas décadas y la migración femenina actual resulta marginal. Lo que resulta un verdadero cambio para ella son las motivaciones de migración afirmando que las mujeres están migrando más de forma independiente. Balbuena (2003) afirma que las motivaciones para la migración han ido evolucionando en el tiempo pasando de motivaciones asociativas a motivaciones autónomas.

Las entrevistas realizadas muestran una realidad similar, al analizarlas es evidente la pluralidad de motivaciones que impulsaron a las entrevistadas a migrar al Estado Español, dos de las entrevistadas migraron por razones independientes mientras que dos migraron por razones asociativas/dependientes. En la entrevista E1 se observan motivaciones políticas en las que la entrevistada sale de su país debido a una inestabilidad, causada por el narcotráfico y la guerrilla, que le impide continuar con su vida de forma segura. En contraste, la entrevistada E4 comenta que "Esa fue la intención, me vine a Europa por mi hija para estar juntas. Ese objetivo ya lo logramos". Se observa que la motivación era el deseo de reunirse nuevamente con su hija, quien había emigrado en años anteriores al Estado Español en busca de una

mejor vida (E4). La entrevistada E3 afirma que “en mi país no hay progreso económico, me motivó el querer mejorar”, mientras que la entrevistada E1 menciona que ella migró “porque me enamoré de un tipo”. Vemos entonces a una muestra dividida ya que de las cuatro entrevistadas dos tienen motivaciones propias descritas por Maldonado et.al y Balbuena, mientras que las otras dos tienen motivaciones más tradicionales o asociativas, descritas por Ramírez et. al.

Adicionalmente, un análisis de redes sociales llevó a la campaña #soymigrante de la OIM, Organización Internacional para las Migraciones. Esta campaña visibiliza la diversidad de motivaciones que llevan a las personas a migrar, intentando con ello frenar el discurso público hostil en contra de las personas migrantes y fomentar la inclusión de los migrantes en las sociedades a las que llegan². Dentro de los 11 discursos femeninos analizados, seleccionados de su página web, 7 habían migrado por motivaciones independientes o propias, relacionadas con lo que ellas han llamado “un futuro mejor” o “una oportunidad”, incluyendo motivaciones económicas o educativas, mientras que 6 tenían motivaciones dependientes o asociativas, relacionadas con decisiones colectivas familiares de migración conjunta o para reunirse con un familiar que ya estaba en el Estado Español. Vemos en estos discursos la preponderancia de motivaciones propias, reforzando lo expuesto dentro de la feminización de la migración.

Resulta importante recalcar la postura de la entrevistada E2: “Cada persona llega por lo que llega, y tú no tienes que decirme porque debo hacerlo”, explicando que la narrativa de los medios de comunicación, resaltando exclusivamente una migración basada en la pobreza es reduccionista al no mostrar la inmensa diversidad de motivaciones que llevan a alguien a movilizarse.

Por otro lado, el concepto de migración forzada fue algo sobre lo que las entrevistadas reflexionaron. Si bien es cierto una de las entrevistadas se vio obligada a emigrar para salvar su vida “la expectativa era irme para salvar mi vida, para protegerme” (E1), el resto destacó que muchas veces, aunque la migración no esté tipificada como forzada, lo es. “Una migración forzada, muy forzada, porque siempre va a haber algo que le fuerce a uno” (E3). En este sentido, las entrevistadas hacen

² <https://iamamigrant.org/es>

referencia al proceso de modernización y su asociación con una mejor vida, en el marco de las concepciones de desarrollo neoliberales impuestas a los países empobrecidos por parte de los países del Norte (Paiewonsky, 2007). Castle (2010) explicó que la globalización y el neoliberalismo son los causantes de esto debido a que estos fenómenos aumentaron las desigualdades entre el Norte y el Sur, obligando o forzando a las personas a migrar. Esto también es mencionado por Balbuena quien afirma que la feminización de la pobreza en el Sur llevó a la feminización de la mano de obra transnacional.

Mercado laboral

La feminización de la migración se refleja en los países receptores en un mercado laboral informal, en el cual las personas migrantes desempeñan empleos que responden a relaciones de género, "típicamente femeninos" que están vinculados a la reproducción social como el servicio doméstico y los trabajos de cuidados de otras personas (Castles, 2010). "Cuidando a adultos mayores, fregando platos en un bar, esos son los trabajos que he tenido" dice E4. E1 constata "¿Hacia dónde te empuja la búsqueda de empleo si no tienes empleo? A cuidar, a cuidar a mayores, a limpiar." "Tuve la suerte de encontrar un trabajo de cuidadora", resalta E3.

Además, E2 subraya que otro de los grandes sectores con más dedicación por parte de la población migrante es la agricultura, "las huertas están trabajadas casi en su totalidad por migrantes".

La precarización es evidente al existir mayores obstáculos en el mercado laboral, seguridad y acceso a servicios teniendo que aceptar trabajos informales y hacer frente a una exposición a la violencia, el abuso y la explotación (OIT, 2019). "Manos baratas en el campo si, sin protección" [...] La contratación era en negro. [...] Pasaba trabajando, no veía ni el día ni la noche" comenta E1. "Lastimosamente les pasa a varias, que les hacen propuestas fuera de lo laboral" manifiesta E4. "Son las personas más precarias, más pobres, más empobrecidas, más discriminadas" asegura E2.

"La feminización de las corrientes migratorias prácticamente ha pasado a ser sinónimo de la creciente precarización de la situación de las trabajadoras migrantes" (Balbuena, 2003), es más probable que acepten trabajos sin cuestionamiento de las condiciones laborales los cuales son los menos apropiados en términos de

remuneración, condiciones laborales, protección legal y reconocimiento social (Paiewonsky, 2007).

Barreras: regularización administrativa, derechos laborales y bienestar europeo

Por su naturaleza informal y poco regulada, la demanda de derechos laborales es limitada (Godoy, 2007). Las personas migrantes son usadas como fuerza laboral para el beneficio económico quedando excluidos de sus derechos y programas de ayuda tanto económicos como de inserción social. Como E2 comenta "Las personas en riesgo de exclusión en su mayoría son personas migrantes". E4 afirma "necesitaba la ayuda, pero lo único que me dijeron fue que "no", porque yo no tenía un D.N.I". "Algunas no tienen tarjeta sanitaria [...] ¿Qué echo en falta? lo que siempre hablo, la justicia, justicia para todos, la justicia para tener derechos" dice E1. Sin papeles no hay derecho al trabajo regularizado. E2 resalta que en el trabajo doméstico sobre todo se encuentran contratos orales sin ningún tipo de garantías, comenta que una vez en el país se les niega el padrón y así es como si no existieran. E3 afirma que "si tu no tienes papeles no te dan un trabajo de 40 horas, lo que consigues es trabajos en negro y solo unas cuantas horas [...] cuando tienes papeles encuentras un trabajo mejor".

Abad (2002) constata que la mano de obra inmigrante es necesaria para cubrir los puestos de trabajo de los que huyen los nacionales y asegurar el sistema de bienestar de la Unión Europea. Así pues, la sociedad de destino asigna a las mujeres migrantes ocupaciones "mediante dispositivos normativos y simbólicos que condicionan su acceso al territorio, los derechos de ciudadanía y determinadas pautas de incorporación y promoción laboral" según Mestre (2005 citado en Oso, 2012:16) Aunque ellas tengan estudios, formación y/o experiencia en el ámbito laboral solo tienen acceso a los puestos antes mencionados. "Mi vida anterior no era nada que ver de lo que llevo acá, tenía un cargo público y trabajaba en una organización grande" asegura E1. "Siendo profesional en mi tierra acá no podía ejercer mi profesión, yo soy profesora en mi patria" explica E3. "En Colombia trabajé de asesora de impulsadora [...] aquí es la única opción que tiene marcado para uno, de sirvienta o cuidar a un adulto, no puedes ir más allá" sostiene E4.

Así pues, E1 explica cómo los empleos a los que tienen acceso las migrantes no están determinadas por sus capacidades, sino porque no existe una política

migratoria que permita la inserción laboral y el acceso de las migrantes a puestos de trabajo de calidad y calificados. Además, E2 hace énfasis en que “el trabajo de las mujeres migra son presenciales y esenciales”, “para dar soporte a las autóctonas” y que “el estilo de vida europeo está basado sobre los cuerpos y las cuerpas de migrantes a las que explotan, basado en la explotación y extractivismo en nuestros territorios.”

Además, la situación es agravada por la criminalización que hacen los estados de las personas migrantes por el solo hecho de no tener documentación. “Nos ven como la “súper amenaza”, la “invasión”, el “efecto llamada”, “les vamos a quitar el trabajo” explica E2. “Como un delito en las CIEs, ¿por qué?, ¿por qué te tienen que encerrar a ti si no has cometido un delito?” manifiesta E1 y añade “Lo que tenemos que luchar es por eso, hacer valer los derechos de las personas”.

Video Participativo

El video realizado llamado Alzando Voces/Cuerpas con derechos es el resultado relacionado con la incidencia dentro de la campaña #regularizacionya. El nombre del video, dividido en dos partes, surgió como resultado de una reflexión grupal en la que se discutió la visión y posición de las integrantes del grupo respecto al tema de las mujeres migrantes.

Para el equipo era imperativo que la narrativa no expresara que se intentaba dar voz a las mujeres migrantes, sino que se abría un espacio académico para la amplificación de las voces que ellas ya tienen. La primera parte del título, “Alzando Voces”, es expresada en la apertura del video, al ser la primera frase “no necesitamos voz, nosotras ya tenemos voz”, visión compartida por las entrevistadas y por el equipo.



Figura 1. Voz de las mujeres migrantes

Fuente: Recuperado del video "Alzando voces: cuerpos con derechos"

La segunda parte del nombre del video, "Cuerpas con Derechos", sale de la necesidad de expresar que las mujeres migrantes, como todos los seres humanos, tienen derechos basados en su calidad de ser humano, sin importar su nacionalidad, nivel de educación, etnia o lo que aporta o no al tesoro de la nación. Esta concepción de derechos está basada en la declaración de los Derechos Humanos³, ratificada por el gobierno español en 1979.

La palabra cuerpo fue utilizada ya que la entrevistada E2 la menciona al explicar que el estilo de vida europeo está sostenido sobre los cuerpos de las mujeres migrantes las cuales son explotadas de la misma forma en la que sus territorios son explotados. La palabra cuerpo es utilizada para visibilizar la necesidad de centrar a la mujer y su vulnerabilidad específica cuando se habla de temas de migración.

Tres personajes fueron creados para lograr visibilizar la complejidad de las historias de las mujeres migrantes. Estas tres figuras, representadas por 3 integrantes del grupo, lograron resumir parte de las vivencias de las entrevistadas, así como vivencias encontradas en el análisis de redes sociales. Dentro de esta representación,

³<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=1.,caso%20de%20disoluci%C3%B3n%20del%20matrimonio.>

se intentó no mostrar el rostro de las integrantes del grupo para no darles demasiado protagonismo y para enfatizar en que estas historias son las historias de muchas migrantes, no de estas tres personas que aparecen en pantalla. En ese sentido, también se intentó hacer énfasis en las partes del cuerpo para resaltar su humanidad y dignidad, merecedora e intrínsecamente poseedora de derechos.

Aunado a esto, con el objetivo de lograr el anonimato de las mujeres entrevistadas debido a que no todas tienen una situación legal regularizada dentro del estado Español, se decidió utilizar también las voces de las estudiantes para alzar las voces de las mujeres migrantes. Esto fue expresado en la última parte del video para a la vez hacer hincapié en cómo la falta de regularización le impide a una persona hacer algo tan trivial como salir en un video.

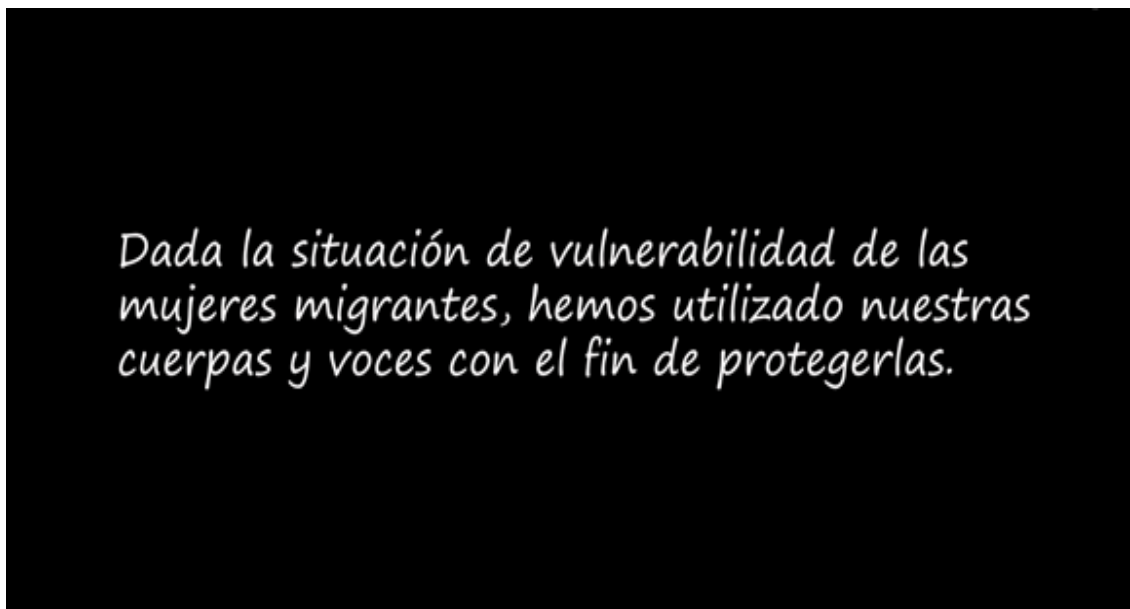


Figura 2. Nota final explicativa

Fuente: Recuperado del video “Alzando voces: cuerpos con derechos”

Adicionalmente, al haber discutido previamente, resultó importante transmitir el mensaje de la entrevistada E2 que subrayaba la diversidad en las experiencias de migración y en las motivaciones de las personas migrantes, “cada quien migra por lo que migra y nadie tiene derecho a decirlo al otro porque debe hacerlo”.

El video se divide en cinco partes. En la primera sección se ven manos diversas en conjunto con frases de las entrevistas y otras encontradas en el análisis de los casos en redes sociales. En ellas se visibilizan las motivaciones, dificultades, experiencias de viaje y, también, se hace un llamado a un cambio de visión respecto a lo que

representa el tener o no papeles al decir “un papel no debe decir lo que eres y lo que no eres”



Figura 3. All hands on desk

Fuente: Recuperado del video “Alzando voces: cuerpos con derechos”

Asimismo, en la presentación realizada para la devolución pública también se utilizaron las manos. Esto fue hecho para visibilizar no solo la diversidad física y motivacional antes mencionada, sino también la frase hecha popular en los países angloparlantes: all hands on deck. Esta frase significa que hacen falta todas las personas para resolver un problema o llevar algo a cabo. Esto fue usado como un símbolo expresando que para lograr un cambio en el régimen en el estado Español es necesario que una masa crítica de personas se una a las organizaciones, movimientos sociales y las mismas personas migrantes que están buscando la regularización. “Esperamos que estas voces sean escuchadas y que todas juntas podamos alcanzar la #RegularizaciónYa” fue la última frase del video en el que queda plasmada esta visión.

Agradecemos sinceramente a todas las personas entrevistadas por su tiempo y participación. Esperamos que estas voces sean escuchadas y que todas juntas podamos alcanzar la #RegularizaciónYa.

Figura 4. Agradecimientos a las mujeres entrevistadas y llamado a la acción

Fuente: Recuperado del video “Alzando voces: cuerpos con derechos”

La segunda parte del video resalta las expectativas de viaje de muchas de las mujeres migrantes. Aquí se escuchan las visiones de las mujeres antes de viajar y se ven solamente sus pies, representando de esta forma el movimiento de un sitio a otro. La última frase de esta sección es "eso si, al llegar aquí te encuentras con la Europa fortaleza" (E2). Esta frase fue usada para hacer la transición a la tercera sección en la que se ve la situación actual de las mujeres atravesada en todo sentido por su realidad administrativa irregular.

La tercera sección del video muestra las realidades laborales dentro del estado Español, haciendo hincapié en las consecuencias que la falta de papeles tiene en sus vidas. Se repiten frases recurrentes en dos de las entrevistas relacionadas con la inhabilidad de ejercer dentro del estado Español una profesión o carrera profesional que ejercían en su país, profesión considerada por la sociedad como más digna en comparación con la que se vieron obligadas a ejercer al llegar: cuidados. Todas las entrevistadas hablaron sobre esta realidad "Una chica de España me lo dijo, lo único en que podía encontrar trabajo era cuidando a personas mayores" (E3), "como mujeres migrantes ya llevan un título aquí en la frente que dice: tú vas a cuidar a limpiar ya" (E1), "tuve que estudiar curso de ayudante de cocina y de camarera que era lo más fácil y factible como mujer" (E4), "Y, ¿quién cuida a los a mayores? ¿Quién cuida a los niños? ¿Quién limpia el congreso? ¿Quién limpia el hospital?... las cuerpos de mujeres migrantes" (E2).

En la cuarta parte del video se ven detalles sobre los obstáculos que se les presentan durante la estancia de las mujeres migrantes en el estado Español, ya sean personales o administrativas. Discursos como "la irregularidad me producía una inestabilidad grande" (E1) y "las condiciones de las personas más esenciales y más importantes para la sociedad en estos momentos son las personas más precarias, más pobres, más empobrecidas, más discriminadas" (E2) resaltan las distintas realidades de las mujeres migrantes, todas atravesadas por la irregularidad administrativa.

La quinta parte del video muestra cifras que ilustran la situación de las mujeres migrantes en el estado Español y centran a la campaña de #Regularización Ya! como llamado de acción contundente del video. Esto se debió a la necesidad de apoyar a un movimiento social que estuviese en existencia y a que una de las entrevistadas la menciona como una campaña en la que ella hace incidencia junto a los diversos colectivos con los que trabaja.



Figura 5. Llamado a la campaña de #RegularizaciónYa

Fuente: Recuperado del video "Alzando voces: cuerpos con derechos"

En la devolución pública del video se contó con la presencia de una de las entrevistadas quien dio su punto de vista sobre el video, así como sobre la problemática de las mujeres migrantes y la campaña #RegularizaciónYa. A la vez, se logró presentarle a un público, mediante una modalidad virtual, explicando cada uno de los pasos de nuestro proceso, y finalmente presentamos el video.



Figura 6. Cartel del video para la devolución pública

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Las condiciones relativas al estado de alarma han condicionado en el contexto del proceso de aprendizaje en acción, la necesidad de adaptación de la realización del video participativo, en que se tuvo que superar de manera creativa las limitaciones de interacción con las mujeres entrevistadas en la medida que hubiese sido deseable, obteniéndose sin embargo valiosos resultados y conclusiones que validan algunos de los planteamientos existentes en la bibliografía especializada sobre migración, permiten conocer las vivencias de personas con sus aspiraciones y expectativa, y por último, permiten incidir en una campaña existente por la regularización sin condiciones de las personas migrantes.

En tal sentido, entre los resultados más importantes se encuentra el hecho de corroborar que la migración a nivel mundial se está feminizando, constituyendo un fenómeno creciente y superando inclusive más del 52% en España, aspecto señalado por diferentes autores y entidades mencionados en el presente artículo. Lo que evidencia una nueva realidad cargada de retos para la mujer.

Las causas y motivaciones de la migración femenina son diversas (guerrilla, narcotráfico, reagrupación familiar, condiciones económicas, mejora de vida, enamoramiento, etc.), pero al margen de ello, básicamente en la sociedad receptora las migrantes son percibidas como ilegales generándose un sesgo negativo, al no coberturarse suficientemente los beneficios y oportunidades de la migración para el país de destino. Existiendo un alto componente de politización del tema migratorio, lo que aunado a lo anterior aparentemente dificulta la adopción de políticas inclusivas más decididas que permitan la formalización del estatus migratorio de la población migrante particularmente en el estado español.

Es evidente la disconformidad y frustración de las mujeres entrevistadas con esta situación, al no reconocérseles el aporte que realizan a la nueva sociedad de recepción y más aún los derechos que les asistirían, por lo que se evidencia su plena identificación con la campaña #RegularizaciónYa. Quedando claro, que más allá de las motivaciones o contribuciones de la migración, y concretamente los aportes y contribuciones que con su trabajo realizan las mujeres migrantes, se empodera la necesidad y el derecho de las mujeres migrantes a tener la consideración y el trato digno como seres humanos que son (independientemente de su etnia, color, sexo, credo, etc.).

Las actividades laborales en las que prácticamente se les encasilla en condiciones precarias son la limpieza, los trabajos domésticos, los cuidados a adultos mayores, y también la agricultura, estando sujetas en general al abuso y la explotación, lo que se corrobora en los resultados algo que ya se había identificado en lo enunciado al respecto en el marco teórico. No se reconoce la calificación y capacidades de las que están premunidas, que podrían constituir una importante contribución al país de destino y por supuesto mejorar su condición laboral y por ende su calidad de vida.

Por otro lado, se presenta pertinente mejorar en lo sucesivo el dominio de habilidades y destrezas referidas al manejo de herramientas informáticas y de trabajo online, dada la nueva realidad que nos circunda, en relación al COVID 19, y que está determinando nuestro modo de vida, en que es preciso considerar posibles contingencias a las que es preciso adaptarse como sucedió durante el estado de alarma, periodo en el cual se realizó el presente video participativo como parte del aprendizaje en acción llevado a cabo, constituyendo por tanto un reto producir este tipo de materiales a fin de potenciar y amplificar de manera más efectiva las voces de poblaciones vulnerables, como en este caso, las mujeres migrantes materia de la investigación.

En particular la realización del video nos ha permitido conocer de primera mano el sentir de las protagonistas en su proceso de migración, así como evidenciar la capacidad de agencia y la contundencia de sus posiciones en el sentido de que lo que buscan es que se les reconozca el derecho a una vida digna, más allá del mero hecho de su regularización administrativa en calidad de migrantes mujeres.

Si bien es cierto la presente investigación concuerda con el planteamiento de la campaña Regularización Ya, la misma que impulsa una Demanda urgente por la regularización permanente y sin condiciones de todas las personas migrantes y refugiadas ante la emergencia sanitaria,⁴ y que actualmente se encuentra en fase de requerimiento al estado español por un importante número de entidades de la sociedad civil, a saber más de 1000 organizaciones. Resulta pertinente considerar investigaciones futuras acerca del impacto que de manera real implicaría medidas

⁴ <https://regularizacionya.com/>

adoptadas por el gobierno español como las recientes instrucciones para simplificar y flexibilizar las exigencias para la regularización a través del arraigo social, la reagrupación familiar y las renovaciones de permiso de trabajo.⁵

Asimismo, constituiría una importante contribución la realización de un estudio comparativo con países europeos como Italia o Portugal que recientemente han adoptado medidas de regularización de inmigrantes en situación administrativa irregular, máxime teniendo en cuenta que presentan situaciones similares y son miembros de la Unión Europea sujetos por ende a la legislación comunitaria de dicha entidad.

Por otro lado, dado que en la presente investigación se tuvieron que afrontar las limitaciones arriba expuestas por la realización bajo la modalidad virtual, resulta conveniente realizar la misma bajo una modalidad presencial en el contexto estricto de una Investigación - Acción Participativa, contando con una participación mayor de población vulnerable objetivo que permita identificar a través de una muestra mayor y la utilización de técnicas adicionales de recolección de datos, mayores resultados que permitan identificar alternativas a efectos de una regularización administrativa de las personas migrantes en condición administrativa irregular en el Estado Español.

Finalmente, destacar que el video participativo se valida como una herramienta potente, de un gran alcance que consideramos ha de constituir un medio de mucha utilidad para las migrantes mujeres en la campaña emprendida por la regularización.

BIBLIOGRAFÍA

- Fundación Atenea. (2020, 18 abril). *En el Actual Estado de Alarma Fundación Atenea Apoya al Colectivo de Mujeres Inmigrantes en Empleos de Sectores Esenciales*. Recuperado 18 de abril de 2020, de <https://fundacionatenea.org/en-el-actual-estado-de-alarma-fundacion-atenea-apoya-al-colectivo-de-mujeres-inmigrantes-en-empleos-de-sectores-esenciales/>
- Guba, E., Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. *Antología de metodos cualitativos en la investigación social*, p. 113-145. Sonora: Colegio de Sonora.
- Ingenio CSIC-UPV. 2016. ¿Qué es el video participativo y cómo hacerlo?

⁵ http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/normativa/nacional/instrucciones_sgje/index.html

- Adelantado, J. y Moreno, R. 2006. Ciudadanía y Estado del Bienestar: La inmigración femenina en España. *Revista de Estudios Sociales* Año 8, Nº 1 y 2/2006, 49-70.
- Balbuena, P. 2003. Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional
- Bastia, T. 2008. La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles* Nº 104 2008/09, 67 – 77.
- Castles, S. 2010. Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, vol. 7, núm. 15, 2010, 49-80.
- CEPAL. 2006. Migración internacional, derechos humanos y desarrollo.
- Gil, S. 2012. Migraciones, género y trabajo en España. El tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo de hogar.
- Godoy, L. 2007. Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas “Remodeladas”
- Maldonado, C. Martínez, J. y Martínez, R. 2018. Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas.
- Micolta, A. 2005. Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales Amparo Micolta León. *Trabajo Social* No. 7, 59-76.
- Oso, L. y Parella, O. 2012. Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol 30, Núm. 1 (2012) 11-44.
- OIM. 2019. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020.
- Paiewonsky, D. 2007. Feminización de la Migración.
- Palacios, Y. 2016. Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina.
- Ruiz López, B. y Ruiz Vieytez, E. 2001. Las políticas de inmigración: la legitimación de la exclusión. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, nº 13; Bilbao.

CONCLUSIONES

Álvaro Fernández-Baldor Martínez y Marta Maicas Pérez

Este trabajo muestra el cuarto proceso de Aprendizaje en Acción (AA) y, por tanto, su consolidación en el marco del Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Tras haber transitado en años anteriores de manera presencial y vivencial en dos barrios de València, este proceso se desarrolló en 2020 en un contexto de pandemia, lo que nos obligó a reaccionar y realizar grandes esfuerzos para que se realizara de manera virtual sin perder su esencia. Esta esencia viene determinada por un aprendizaje que no se quede en un cajón de la universidad, sino que salte los muros universitarios y sea de utilidad para la sociedad. También viene explicitado por apoyar procesos vivos y de interés para colectivos sociales, ONG y otras entidades que reclaman justicia o que sus mensajes sean realizados. Por último, forman parte de la naturaleza del AA los ciclos de formación-reflexión-acción entre alumnado, colectivos y la sociedad en general.

Esta experiencia nos deja muchos retos y aprendizajes. La mayoría de ellos están relacionados con el hecho de haber tenido que desarrollar el proceso de manera on-line. Especial relevancia ha cobrado la incertidumbre que ha generado la pandemia en el alumnado: por un lado, la evolución de la pandemia durante 2020 no nos permitía poder predecir con exactitud el escenario para finales de mayo y principios de junio, que es cuando se desarrolla el AA. Otro reto derivado de este anterior ha sido el hecho de tener que manejar infinitud de herramientas on-line, ya sea para coordinar el trabajo, para realizar las entrevistas o para poder hacer la divulgación final. Y un reto común a todos los procesos de AA es poder cuadrar los tiempos de las organizaciones sociales con los propios del proceso de AA. Los tiempos son muy limitados y acotados y no siempre coinciden con los momentos que las entidades pueden dedicar al alumnado o con las energías que les gustaría dedicar.

Pero los retos siempre dejan aprendizajes. Unos evidentes son aquellos relacionados con aprender en tiempo record a utilizar pizarras digitales colaborativas y otras plataformas de trabajo on-line. Pero también existen otros aprendizajes como el mismo hecho de lidiar con la incertidumbre o gestionar y facilitar procesos de desarrollo en contextos adversos. Por otro lado, en los procesos de AA se realiza

mucho trabajo en equipo y con tutorización del profesorado, en los que todas las personas (alumnado y profesorado) pasa por momentos de tensión, cansancio o incluso frustración. Pero todo ello lleva a un aprendizaje relacionado con la gestión de las emociones y la importancia de abordarlo. Es muy raro que en la escuela o en la universidad nos enseñen a trabajar y gestionar las emociones, pero sí que consideramos necesario en el Máster reforzar algunos aspectos como el trabajo en equipo, los cuidados o la gestión de conflictos, aspectos todos en los que las emociones juegan un papel relevante. Y un último aprendizaje, muy relevante para un proceso como el AA, es aquel que aportan las entidades. Las entidades y colectivos sociales nos enseñan a mirar la realidad desde otra óptica, menos académica, pero más cercana a la gente y desde otra perspectiva y cosmovisión. Sirva de ejemplo el grupo de cartografía, que al entrevistar a mujeres migrantes encontraron en sus relatos una visión muy crítica con la academia tradicional, heteropatriarcal, poco feminista, extractivista del conocimiento y basada en el pensamiento colonial.

Por último, destacar dos cosas del proceso de AA de 2020. Por un lado, el trabajo realizado por el alumnado pese a todos los retos descritos anteriormente. Los artículos de los tres grupos que se muestran en este Cuaderno demuestran la calidad de los trabajos y la implicación del alumnado. Por otro lado, los materiales producidos son de gran utilidad para las entidades que han participado en el proceso y para algunas de las poblaciones a las que iban dirigidos los propios materiales. En el caso del grupo que ha trabajado la cartografía social, cabe destacar el desarrollo del propio mapa de València que visibiliza espacios gubernamentales y no gubernamentales de atención a la población migrante, pero también sus testimonios y espacios y redes que las mujeres valoran en relación a sus relaciones, ocio, etc. En el caso del grupo de fotografía participativa, el fanzine digital con las fotografías y los relatos es una llamada de atención sobre la vulnerabilidad y vulneración de los cuerpos. Y, por último, en el caso del grupo de vídeo participativo, el video muestra las diferentes situaciones que viven las mujeres migrantes sumándose a la campaña #RegularizaciónYA.

Creemos firmemente que este proceso ha contribuido, en definitiva, a construir narrativas transformadoras sobre la vulnerabilidad de nuestros cuerpos y sobre la forma en que estos habitan el territorio.

ANEXOS.....

1. Guión entrevistas (grupo cartografía)

1. GUIÓN ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA (para los colectivos)

Presentación de las entrevistadoras y de la investigación:

"Buenos días, soy X estudiante del Máster en Cooperación al Desarrollo. Estamos en la etapa final del curso, durante esta semana y la siguiente estamos trabajando en un estudio en el que queremos visibilizar los espacios que las mujeres migrantes que viven en Valencia usan para socializar. También nos gustaría saber si este tiempo de confinamiento ha afectado a estas relaciones sociales. Nos gustaría que nos dieras tu propia visión."

Explicación del objetivo de la investigación: El objetivo de la investigación es visibilizar los espacios y uso de los lugares en los que se desenvuelven las mujeres migrantes dentro de la ciudad de Valencia a través de la técnica cartografía social.

Finalidad: la finalidad de este proceso académico es visibilizar la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres migrantes en la ciudad de Valencia, como ven afectadas sus derechos y capacidades en la ciudad a través de restricciones espaciales. Adicionalmente, el aprendizaje en acción busca contribuir a que futuras mujeres que llegan a la ciudad tengan una fuente de información adicional.

Preguntas:

- ¿Os parece interesante la temática?
- ¿Os motivaría participar?

Bloque introductorio:

- Nombre de la persona entrevistada.
- Cargo que ocupa en el colectivo.
- Permiso para grabar.

Bloque de preguntas relacionadas con los espacios de socialización:

- ¿Durante la desescalada sois conscientes de si las mujeres migrantes han vuelto a ocupar los espacios de socialización que utilizaban antes del Covid-19 o han sustituido esos espacios?
- ¿Sabéis cómo o de qué manera los han sustituido?
- ¿Conoces otros espacios físicos donde se reunían antes?

Bola de nieve:

- ¿Qué otras entidades serían interesantes entrevistar?
- ¿Podrías ponernos en contacto con mujeres que penséis que estén interesadas en participar en el estudio?

Bloque de cierre:

- ¿Os interesa que os compartamos los resultados del estudio?
- ¿Os interesaría asistir a la devolución pública el 5 de junio? (si es así, enviar enlace de la sesión).

2. GUIÓN ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS (para mujeres migrantes)

Presentación de las entrevistadoras y de la investigación:

“Buenos días, soy X estudiante del Máster en Cooperación al Desarrollo. Estamos en la etapa final del curso, durante esta semana y la siguiente estamos trabajando en un estudio en el que queremos visibilizar los espacios que las mujeres migrantes que viven en Valencia usan para socializar. También nos gustaría saber si este tiempo de confinamiento ha afectado a estas relaciones sociales. Nos gustaría que nos dieras tu propia visión.”

Explicación del objetivo de la investigación: El objetivo de la investigación es visibilizar los espacios y uso de los lugares en los que se desenvuelven las mujeres migrantes dentro de la ciudad de Valencia a través de la técnica cartografía social.

Finalidad: la finalidad de este proceso académico es visibilizar la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres migrantes en la ciudad de Valencia, como ven afectadas sus derechos y capacidades en la ciudad a través de restricciones espaciales. Adicionalmente, el aprendizaje en acción busca contribuir a que futuras mujeres que lleguen a la ciudad tengan una fuente de información adicional.

Preguntas:

- ¿Os parece interesante la temática?
- ¿Os motivaría participar?

Bloque inicial:

- Nombre
- Edad
- Nacionalidad
- País proveniencia
- Estudios
- Permiso para grabar.

Bloque introductorio:

- ¿Por qué España?
- ¿Cuándo llegaste a Valencia?
- ¿Por qué viniste a Valencia? ¿Qué te ha llevado a migrar?
- ¿Viniste sola, con tu familia, con amigos?
- ¿Cuáles eran tus expectativas?

Bloque de preguntas relacionadas con los espacios de socialización:

- ¿Quiénes forman parte de tu grupo de amistades con las que te relacionas frecuentemente en Valencia?
- ¿Pertenece a algún colectivo organizado? ¿y alguno relacionado con personas migrantes?
- ¿Conoces otro colectivo a parte del que sueles frecuentar?
- ¿Qué tipo de sitio es?, ¿qué soléis hacer?, ¿es un espacio abierto a todas las personas o solo a mujeres migrantes?
- ¿Cómo llegaste o te acercaste al colectivo? Si no perteneces a ninguno, ¿te gustaría? ¿Porqué?
- ¿Tienes un sitio de encuentro específico para reunirte con otras mujeres migrantes? Si no, ¿te gustaría tener algún espacio donde reunirnos? ¿cómo te gustaría que fuera?
- ¿Dónde quedabas con el grupo de mujeres migrantes/tus amistades o relaciones cercanas antes del Covid-19? ¿Ha cambiado algo en eso con el Covid-19?
- A parte de tu lugar de encuentro con otras mujeres migrantes ¿conoces otros lugares donde puedas socializar?

- ¿Durante el confinamiento has tenido espacios de socialización/interacción con otras mujeres migrantes?
- ¿Como ha sido tu experiencia? (en el colectivo, social, etc.) ¿Era lo que te esperabas? ¿Cuáles eran tus expectativas si es que tenías?

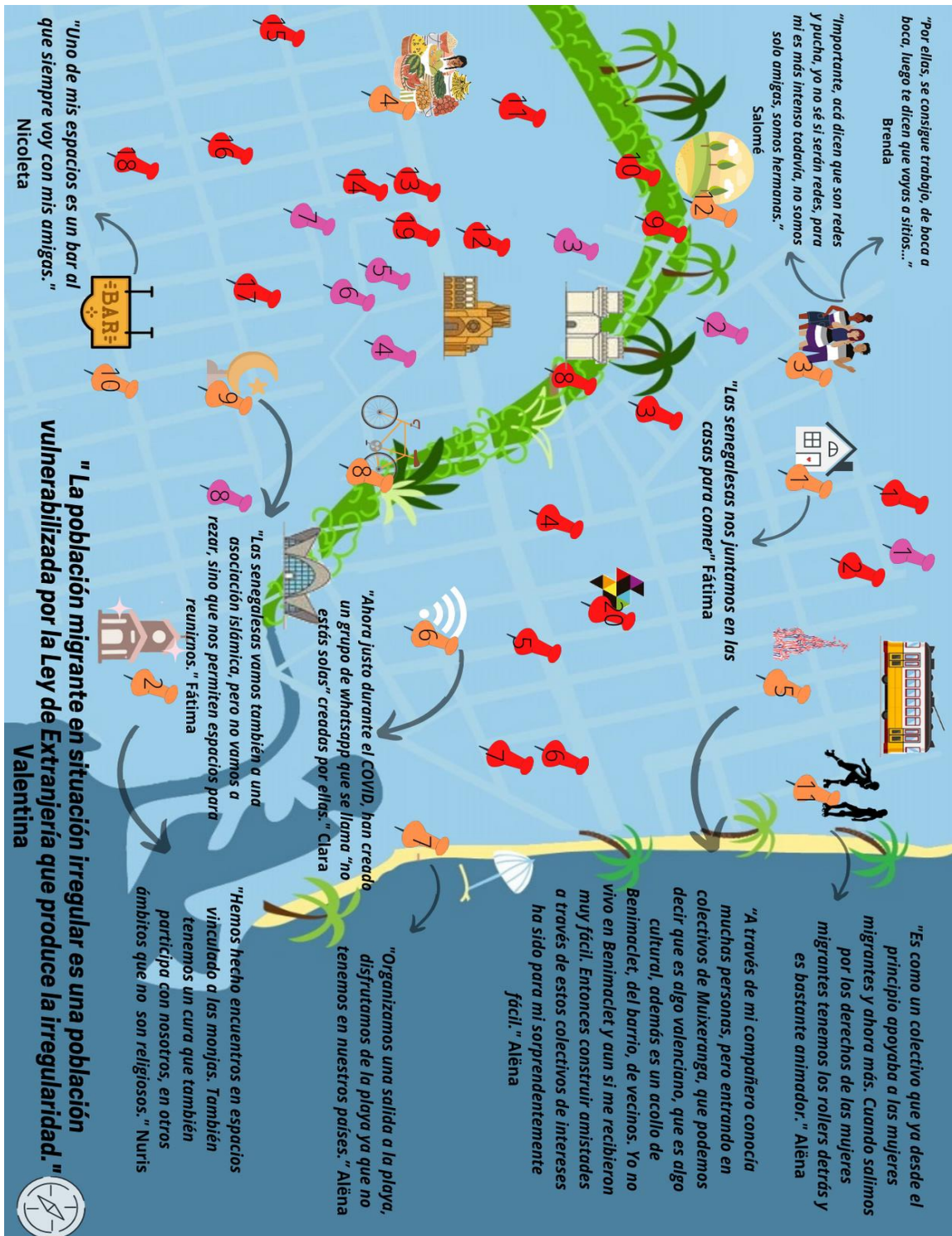
Bola de nieve:

- ¿Conoces a alguna otra mujer que podamos entrevistar?

Bloque de cierre:

- ¿El estudio te parece interesante? ¿Crees que es de utilidad que otras mujeres migrantes conozcan espacios donde socializar?
- ¿Qué os parecería útil en relación con vuestra experiencia?
- Nuestro propósito es confeccionar un mapa que sirva de herramienta para encontrar espacios seguros en los que hacer vida social para las recién llegadas. ¿Qué te parecería si tu (nombre/cara/testimonio/voz) pareciese en ese mapa para visibilizar tu contribución? ¿Se te ocurre alguna otra forma?
- ¿Os gustaría tener los resultados del estudio? (pedir email)
- ¿Os gustaría hablar/ comentar el trabajo final en la puesta en común el 5 de junio? (les pasaremos un guión)

2. Resultado final del mapa de Valencia con las diferentes capas y testimonios y leyenda del mapa.






GIRANDO LA BRÚJULA: RECONOCIENDO ESPACIOS DE IDENTIDADES MIGRANTES

"A veces te sientes cohibida, en estos sitios no sabes adónde ir, no sabes qué hacer... si no es por el boca a boca no te enteras." (Brenda)

Esta frase refleja la realidad que viven día a día personas recién llegadas a un lugar, donde la novedad y lo desconocido moldean sus experiencias y vivencias. En estos casos surgen necesidades muy variadas, desde la cumplimentación de procedimientos administrativos hasta necesidades interpersonales, afectivas y de apoyo. A través del trabajo de dos semanas enmarcado en el proceso de Aprendizaje en Acción, junto a esta cartografía social como producto final, se pretende identificar y visibilizar aquellos espacios de socialización que utilizan las mujeres migrantes en la ciudad de Valencia. También pretende ser una herramienta de información básica sobre los lugares que pueden ser de utilidad para quien llega a Valencia.

La cartografía social es un método participativo de investigación colectiva que parte de una perspectiva integradora y que entiende que la realidad es construida culturalmente por las personas y sus experiencias. A pesar del contexto actual, se ha intentado realizar el producto de la manera más participativa posible. Para ello, hemos contado con la participación de mujeres migrantes voluntarias, así como de organizaciones y colectivos relacionados con la población migrante, que a través de sus testimonios, nos han proporcionado la información reflejada aquí.

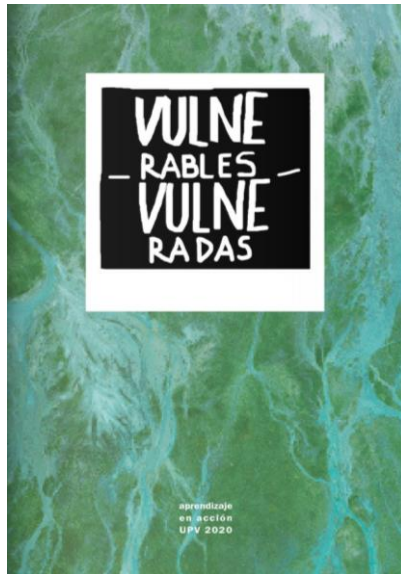
El mapa cuenta con tres tipos de espacios, así como sus datos de contacto:

-  Los espacios oficiales y/o estatales útiles para la realización de trámites en la ciudad de Valencia
-  Organizaciones y asociaciones que ofrecen diferentes tipos de apoyo (jurídico, de habitación, lingüístico...)
-  Los espacios donde se desarrollan las relaciones y las redes humanas y sociales, acompañados de testimonios, siendo estos el verdadero resultado de nuestros encuentros con las participantes en este proceso. Espacios no formales donde se refuerzan las amistades y los cuidados, que están en la base de todo desarrollo.

"A mí me cuidan mis hermanas" (Salomé)

<p>1. OFICINA DE EXTRANJERÍA SEDE 1: C/ Diputada Clara Campamor, 23 SEDE 2: C/Joaquín Ballester, 39 Tlf: 96 307 98 00 infoex.valencia@correo.gob.es</p> <p>2. JEFATURA DE POLICÍA Brigada de extranjería y fronteras C/ de Zapadores, 52 Tlf: 96 335 11 06 Oficina de trámites y certificados C/ Bailén n.9 Tlf: 96 341 78 66</p> <p>3. CENTRO DE APOYO A LA INMIGRACIÓN (CAI) www.valencia.es/bienestarsocial C/ Pozo s/n Tlf: 96 208 74 23 / 33 cai.amics@valencia.es</p>	<p>4. OFICINA DE TRANSPORTE C/ Colón (Estación Metro Colón) 96 315 85 15</p> <p>5. AYUNTAMIENTO Plaza del Ayuntamiento, 1 Tlf: 96 352 54 78</p> <p>6. OFICINA DE TURISMO SEDE 1: Plaza del Ayuntamiento, 1 Tlf: 96 352 49 08 SEDE 2: C/ de Sant Vicente Mártir, 171 Tlf: 96 380 36 23 SEDE 3: C/ de la Paz, 48. Tlf: 96 398 64 22</p>	<p>7. UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA C/ Marqués de Sotelo, 8 y 10. Tlf: 96 350 65 00</p> <p>8. SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Ciudad de Justicia de Valencia Tlf: 96 316 20 91 soj@icav.es</p>	<p>1. Hogares</p> <p>2. Iglesias</p> <p>3. Espacios con otras mujeres</p> <p>4. Mercados</p> <p>5. Cau Muixeranguer</p> <p>6. Redes virtuales</p> <p>7. Playa</p> <p>8. Taller de bici</p> <p>9. Espacios de culto</p> <p>10. Bares</p> <p>11. Rayo Dockers - Roller Derby</p> <p>12. Parques</p>
<p>1. VALENCIA ACOGE https://valencia-acoge.org/ C/San Juan Bosco, 10 Tlf: 96 366 01 68 valencia.acull@redacoge.org</p> <p>2. ORRIOLS CONVIVE orriolsconvive.com C/ Arquitecte Rodríguez, 34 Tlf: 96 133 60 03/601 206 266 orriolsintercultural@gmail.com</p> <p>3. MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL) mpdl.org C/ Lleida, 28 Tlf: 96 382 15 31 comunidadvalenciana@mpdl.org</p> <p>4. ASOCIACIÓN POR TI MUJER asociacionportimujer.org C/ Alfonso de Córdoba, 12 Tlf: 96 347 67 74 asociacion.portimujer@gmail.com</p> <p>5. YMCA .ymca.es C/ Pintor Nicolau, 2 Tlf: 96 333 24 87 valencia@ymca.es</p>	<p>6. ESPAI OBERT EL MARITIM .espaiobertelmaritim.org C/ Eugenia Viñes 235 Tlf: 96 372 51 32 / 640 205 000 espaiobertmaritim@hotmail.es</p> <p>7. ASOCIACIÓ BRÚFOL .brufol.org C/ Pescadores 28 Tlf: 623 19 65 93 brufol@brufol.org</p> <p>8. CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA caritasvalencia.org Plaza Cisneros, 5 Tlf: 96 391 92 05 caritasvalencia@caritas.es</p> <p>9. CASA CARIDAD VALENCIA casacaridad.com Paseo de la Pechina n.9 Tlf: 96 391 17 26 relacionesexternas@casacaridad.com</p> <p>10. SERVICIO JESUITA A MIGRANTES sjmvalencia.org :Gran Vía Fernando el Católico, 78 Tlf: 96 315 22 20 infovalencia@sjme.org</p>	<p>11. CEAR PV cearpv.org C/ Francisco Moreno Usedo n.21 Tlf: 96 316 24 77 cearpv@cear.es</p> <p>12. ASOCIACIÓN ALANNA alanna.org.es Plaza Fray Luis Colomer 3b Tlf: 96 339 38 77 alanna@alanna.org.es</p> <p>13. FUNDACIÓN APIP-ACAM fundacionapipacam.org C/ Roger de Flor, 13 Tlf: 96 392 41 56 fundacionapipacam@fundacionapipacam.org</p> <p>14. ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN VALENCIA casadeladona.net/donesInmigrantes C/ Santa Teresa, 10 Tlf: 680 605 951 mujeresinmigrantes@yahoo.com</p> <p>15. CRUZ ROJA cruzroja.es C/ De la Cruz Roja, 2 Tlf: 96 380 22 44</p>	<p>16. ACCEM accem.es C/ de Mossén Fenollar, 8 Tlf: 96 349 69 77 comunitatvalenciana@accem.es</p> <p>17. JARIT jarit.org C/ Buenos Aires, 10 Tlf: 96 380 50 76 jarit@jarit.org</p> <p>18. FUNDACIÓN CEPAIM cepaim.org/ C/Marqués de Campo, 16. Tlf: 96 392 53 02</p> <p>19. ACNUR C/ Huesca, 6-1- Tlf: 96 353 51 76 cvalenciana@eacnur.org</p> <p>20. LAMBDA https://lambdavalencia.org/es C/ República Argentina, 22 96 334 21 91 info@lambdavalencia.org</p>

3. Fanzine Vulnerables Vulneradas



4. Video “Alzando Voces: cuerpos con derechos”





Este cuaderno es fruto de un proceso colectivo de aprendizaje en acción impulsado por el Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat Politècnica de València en colaboración con diferentes organizaciones y colectivos de la ciudad de València.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Departamento de
Proyectos de Ingeniería

